



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 2 de Octubre de 1987

Número 66

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado denominado San Juan Evangelista, Municipio de San Juan Teotihuacán, Méx. (Reg.- 6677)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver en única instancia el expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales, del poblado denominado "San Juan Evangelista", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por escrito de fecha 14 de abril de 1981, vecinos del poblado de que se trata, solicitaron al Delegado de la Reforma Agraria en el Estado de México, el reconocimiento y titulación de sus terrenos comunales, mismo que inició el expediente respectivo el 20 de abril de 1981 el cual quedó registrado bajo el número 276.1/1812 Bis, publicándose la referida solicitud en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de agosto de 1981 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 30 de mayo de 1981; los representantes comunales fueron electos en su oportunidad y se procedió a la ejecución de los trabajos técnicos e informativos.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo se llegó al conocimiento de lo siguiente: que practicada la

revisión censal arrojó un total de 230 comuneros; que la comunidad de que se trata no presentó títulos con los cuales ampare los terrenos cuyo reconocimiento y titulación pretende; sin embargo ha estado en posesión de los mismos a título de dueño, de buena fe, en forma pacífica, pública y continua desde tiempo inmemorial; que de acuerdo con la revisión técnica practicada a los trabajos técnicos informativos complementarios realizados, se desprende que el comisionado localizó una superficie de 2-00-00 Has. propiedad del C. Humberto Avila Ledezma, en la cual se encuentran construidas dos casas habitación, que el referido propietario adquirió de su señor padre, el C. José Avila Presiado, presentando al suscrito una información de dominio, cuya Resolución fue protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el asiento número 198 a fojas 45 vuelta, del libro primero, sección I, volumen XXX desde el 20 de febrero de 1969. Que en relación a esta superficie que posee el C. Humberto Avila Ledezma, los comuneros están de acuerdo en respetársela siempre y cuando no invada los terrenos de la comunidad, habiéndose levantado acta de conformidad de linderos entre el poblado gestor y el propietario, el 5 de junio de 1983; asimismo, de los diversos trabajos técnicos, se llegó al conocimiento que el C. Delegado Agrario en el Estado, mediante oficio número 659 del 31 de enero de 1986, remitió las diligencias practicadas con este motivo, manifestando lo siguiente: Sobre el particular hago de su conocimiento que la Resolución Presidencial de fecha 23 de abril de 1931, a la que hacen mención en la solicitud de la comunidad de que se trata, no existe ningún antecedente al respecto, por lo que al revisar el expediente de dotación de ejidos se encontró que por Resolución Presidencial de fecha 23 de abril de 1925, publicada en el *Diario Oficial de la*

Tomo CXLIV | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 2 de Oct. de 1987 | No. 66

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado denominado San Juan Evangelista, Municipio de San Juan Teotihuacán, Méx. (Reg.—6677).

AVISOS JUDICIALES: 3722, 3727, 3728, 3795, 3796, 3789, 3511, 3512, 3513, 3509, 3510, 3782, 3704, 3508, 3775, 3776, 3792, y 3790.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3781, 3834, 3731, 3734, 3737, 3726, 3729, 3732, 3733, 3853, 3848, 3840, 3852, 3834, 3847, 3431, 3717, 3687, 3846, y 3838.

(Viene de la primera página)

Federación el 16 de mayo del mismo año, se dotó de ejido al poblado de "San Juan Teotihuacán y sus Barrios, San Lorenzo, Maquisco, Purificación, Evangelista y Puxtla", concediéndoles una superficie de 893-00-00 Has. para 563 capacitados, habiéndose ejecutado dicho fallo en forma parcial el 26 de abril de 1925, ya que únicamente se entregaron 770-00-00 Has. Posteriormente, mediante Resolución Presidencial de fecha 8 de enero de 1936, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de febrero del mismo año, se amplió al poblado de "San Juan Teotihuacán y sus Barrios, San Lorenzo, Maquisco, Purificación, Evangelista y Puxtla", con una superficie de 124-00-00 Has. para 28 beneficiados, siendo ejecutada el 2 de marzo del mismo año. De lo anterior se desprende que dicho mandamiento presidencial, consideró tanto en la dotación como en la ampliación al poblado de "San Juan Evangelista" como uno de los Barrios de "San Juan Teotihuacán", no teniendo relación alguna las tierras dotadas en ambas Resoluciones Presidenciales, con las tierras que se pretenden reconocer y titular como bienes comunales; por lo que respecta al acta de conformidad de linderos de fecha 24 de mayo de 1985, celebrada entre la comunidad de que se trata y el C. Florencio Villanueva, ésta se encuentra ajustada conforme a derecho, toda vez que fue acreditada fehacientemente la personalidad del representante del fraccionamiento Nueva Teotihuacán, en lo que se refiere a el acta de conformidad de linderos con el ejido de "San Juan Teotihuacán", esta Delegación Agraria comisionó al C. Esteban Rosales Reyes, mediante oficio número 122 de fecha 16 de enero de 1986, a efecto de proceder a recabar el acta de conformidad de linderos correspondiente, comisionado que con fecha 21 de enero del presente

año, rinde su informe del que se desprende que se recabó el acta de conformidad de linderos con los CC. Juan Cárdenas Velázquez, Luis Bravo Fuentes y Lauro Vázquez Ramírez, Presidente, Secretario y Tesorero del Consejo de Vigilancia del ejido de "San Juan Teotihuacán", Municipio de su mismo nombre, negándose a firmar el Presidente del Comisariado Ejidal C. Miguel Nieves Sarabia, por problemas de índole personal y política que confronta con el C. Juan Romero, representante propietario de la comunidad que se trata; por todo lo anterior, la superficie comunal libre de todo conflicto abarca una extensión total de 196-45-00 Has., de agostadero cerril, no excluyendo la superficie correspondiente a la zona urbana del lugar toda vez que no fue localizada; que oportunamente fueron citados y emplazados los núcleos colindantes; que la comunidad de que se trata no tiene conflictos por límites sobre la superficie que se le reconoce con los poblados circunvecinos de acuerdo con las actas levantadas al efecto; y que las opiniones del Instituto Nacional Indigenista, de la Delegación Agraria y de la Dirección de Bienes Comunales, de la Dirección General de Tenencia de la Tierra, son en el sentido de que es procedente el reconocimiento y titulación de los terrenos comunales del poblado mencionado, por haberse reunido los requisitos que señalan la Ley Federal de Reforma Agraria y el reglamento respectivo.

Los 230 comuneros que arrojó la revisión censal son: 1.—Manuel Plata Fernández, 2.—Sergio Plata Fernández, 3.—Guillermo Najera, 4.—Héctor Alva Robledo, 5.—Federico Alva Robledo, 6.—Armando Islas González, 7.—Narciso de la C Juárez, 8.—Javier Morales Gallegos, 9.—Luis Simiano Arreyo, 10.—Felipe Hernández Castillo, 11.—José Alfredo Ramírez Nieves, 12.—Rafael Mesa Gutiérrez, 13.—Carlos Miranda Fonseca, 14.—Carlos Demetrio Miranda C., 15.—Gabriel Castellanos Robles, 16.—Carlos Elizalde Alva, 17.—Salvador Diego Patricio, 18.—José Espinoza Cortés, 19.—Juan Espinoza Terrón, 20.—Manuel Espinoza Terrón, 21.—Miguel Malpica Cortés, 22.—Jorge Martínez Cortés, 23.—Guillermo Martínez Cortés, 24.—Marciano Martínez Cortés, 25.—Florencia Cortés de Martínez, 26.—Margarita Martínez Cortés, 27.—Adrián Gómez Luna, 28.—Marcos Alva Quezada, 29.—Salvador Becerra Camacho, 30.—Bernardo Camacho A., 31.—Silvia Camacho Gómez, 32.—Julio Camacho Arredondo, 33.—Pedro Elizalde Martínez, 34.—Alejandro González González, 35.—Juan Elizalde Martínez, 36.—Luis Elizalde Vega, 37.—Francisco Elizalde Martínez, 38.—Crescencio Elizalde de la T., 39.—Agustín Elizalde Martínez, 40.—Javier Elizalde Esquivel, 41.—Guillermo Camacho Arredondo, 42.—Enrique Camacho Islas, 43.—Cirilo Vázquez Robledo, 44.—Juan Vázquez Robledo, 45.—Carmen González Islas, 46.—José Alarcón Parra, 47.—Alejandro Alarcón Islas, 48.—Esteban Vázquez González, 49.—Benjamín Cruz Hernández, 50.—Nicolás Rivero Mejía.

51.—Gabino Martínez Tena. 52.—Pedro Martínez Tena, 53.—Ernesto Cruz Sánchez, 54.—Eduardo Redonda Martínez. 55.—Diego Hernández Hernández, 56.—Fernando Sánchez García, 57.—Agustín Sánchez García, 58.—Pedro Sánchez García, 59.—Martín Zamora Pavana, 60.—Pascacio Zamora Pavana, 61.—Fausto Zamora Pavana, 62.—Alejandro Zamora Pavana, 63.—Fortino Zamora Cruz, 64.—Bartolo Mario Zamora Pavana, 65.—Lorenzo Zamora Pavana, 66.—Rigoberto Zamora Pavana, 67.—Juan Alarcón Malvárez, 68.—Javier Moreno Miranda, 69.—Mauricio Moreno Alarcón, 70.—Javier Moreno Alarcón, 71.—Adela Alarcón Malvárez, 72.—Manuel García García, 73.—Ernesto Sánchez Blas, 74.—Rafael Avila Sánchez, 75.—Gregorio Avila Sánchez, 76.—David Martínez Cortés, 77.—Felipe Martínez Cortés, 78.—Atanacio Ramírez Hernández, 79.—Luis Ramírez Bravo, 80.—Francisco Ramírez Bravo, 81.—Juan Ramírez González, 82.—Honorio Alarcón Delgadillo, 83.—Marcelo González Vázquez, 84.—Adolfo Sánchez Vázquez, 85.—Savino González González, 86.—Silvino González Arellano, 87.—Roberto González Arellano, 88.—Héctor Bautista Martínez, 89.—Dolores Robledo Ramírez, 90.—Julio Avendaño Molina, 91.—Felipe Sánchez Torres, 92.—Francisco Sánchez Contreras, 93.—Marcelino García Valencia, 94.—Felipe Rodríguez Alva, 95.—Ernesto Ramírez Carrochen, 96.—Narciso Sánchez Robles, 97.—Porfirio Morales Núñez, 98.—José Salvador D. Patrício, 99.—Félix Islas Moreno, 100.—Juan Moncayo Martínez.

101.—Jesús Moncayo Martínez, 102.—Anselmo Moncayo Martínez, 103.—Marcelino Cortés Franco, 104.—Tranquilino Rojas Cortés, 105.—Jesús García Alarcón, 106.—Rafael Pérez Garnica, 107.—Cristóbal Moncayo Martínez, 108.—Cecilio Moncayo Martínez, 109.—Lauro Vázquez H., 110.—Gregorio Vázquez R., 111.—Juan Romero Parra, 112.—Alberto Romero Martínez, 113.—Rogelio Romero Martínez, 114.—Juan Romero Martínez, 115.—Elicodoro Romero Martínez, 116.—Cuauhtémoc Castillo Sánchez, 117.—Juan Sevilla Sánchez, 118.—Jesús Ramos Torres, 119.—Margarito Ramos Torres, 120.—Gerardo Reyes Torres, 121.—Gumerindo Torres Arévalo, 122.—Emiliano Torres García, 123.—Juan Torres García, 124.—Crispín Contreras Alarcón, 125.—David Hernández Vázquez, 126.—Margarito Cervantes N., 127.—Marciano Hernández Vázquez, 128.—Luis Parra Alarcón, 129.—Juan Mena Contreras, 130.—Juan Cruz Martínez, 131.—Victor Avila Cruz, 132.—Luis Ledesma Peregrino, 133.—Alfredo Ledesma Peregrino, 134.—Trinidad Pérez García, 135.—Prospero Contreras de la O., 136.—Ramiro Contreras Alva, 137.—Humberto Contreras Torres, 138.—Macario Contreras Alva, 139.—Manuel Calderón Ibarra, 140.—Pedro Rico Varela, 141.—Gregorio Bermejo Cano, 142.—

Gregorio Flores Verges, 143.—Tomás Coronel Acevedo, 144.—Roberto García Torres, 145.—Sergio Ramírez Mejía, 146.—Eladio López Rodríguez, 147.—Roberto Mena Rodríguez, 148.—M. Serafín García Ramírez, 149.—Feliciano Hernández P., 150.—Enrique Cruz García

151.—Fortino Sánchez Cervantes, 152.—Roberto del Valle Cárdenas, 153.—Julia Torres Flores, 154.—Roberto Torres Ortega, 155.—Primitivo Ortega Islas, 156.—Manuel Muñoz Ortega, 157.—Ernesto Ortega Avila, 158.—Antonio García Alarcón, 159.—Marco A. Ortega Sandoval, 160.—Francisco Alarcón Parra, 161.—Román Torres Arévalo, 162.—José Alarcón Elizalde, 163.—Reyes Avila García, 164.—Alberta Baso de Avila, 165.—José A. Sánchez Torres, 166.—Leonardo Avila Torres, 167.—Humberto Martínez Sarabia, 168.—Porfirio Badillo Avila, 169.—Elías F. Badillo Llanes, 170.—Ricardo Badillo Sánchez, 171.—Crisóforo Mena Contreras, 172.—Román Sánchez Ramírez, 173.—Juan Ramírez Sánchez, 174.—Enrique Sánchez Torres, 175.—Pedro Sánchez Torres, 176.—Eugenio Sánchez Torres, 177.—Evaristo Sánchez Torres, 178.—Javier Sánchez Torres, 179.—Fernando Sánchez Torres, 180.—Adrián Moncayo Velázquez, 181.—Gonzalo Moncayo López, 182.—Alberto Contreras Cruz, 183.—Celso Urbán Villa, 184.—Bernardo Flores Alarcón, 185.—Ricardo Pérez Alarcón, 186.—Abram, E. Soto de la O., 187.—Eduardo Soto Montiel, 188.—Eriberto I. Soto de la O., 189.—Francisco Alvarez Terrón, 190.—Andrés Suárez Chacón, 191.—Andrés Suárez Barrera, 192.—Rogelio Plata Fernández, 193.—Germán García Huerta, 194.—Julián José García Alarcón, 195.—José Alarcón Cárdenas, 196.—Encarnación González Gómez, 197.—Tiburcio Alpizar Guerra, 198.—Serafín Alpizar Medina, 199.—Alejandro Alpizar Sánchez, 200.—Gonzalo Alpizar Sánchez.

201.—José Fernández de la O., 202.—Rubén Fernández Medina, 203.—Nicolás Flores Rodríguez, 204.—Laura de la O. Sánchez, 205.—Félix García, 206.—Victor García Alarcón, 207.—Trinidad García Alarcón, 208.—Alfredo García Alarcón, 209.—Félix García Alarcón, 210.—Angel García Alarcón, 211.—Luis García Alarcón, 212.—Mariano Lascano Montolla, 213.—Humberto Lascano Flores, 214.—Cristina Ortega de Lascano, 215.—Simón Flores García, 216.—José Flores Rodríguez, 217.—Daniel Flores Rodríguez, 218.—Valentín García Huerta, 219.—Anastacio Hernández Urbana, 220.—Raúl F. Ortiz Sánchez, 221.—Ricardo Pérez Alarcón, 222.—Mario Alva Delgado, 223.—Juan Antonio Alva Armendariz, 224.—Francisco Alva Delgado, 225.—Mariano Moncayo Martínez, 226.—Tiburcio Mena de la O., 227.—Lorenzo Mena Ruiz, 228.—Eleuterio Santiago Ramírez, 229.—J. Inés Alva García y 230.—José Arce Sánchez.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictamen el 5 de junio de 1986; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que del estudio practicado a los trabajos técnicos informativos realizados por el comisionado, quien rindió su informe el día 19 de julio de 1982, de la correspondiente revisión técnica de fecha 4 de mayo de 1984, llevada a cabo por el comisionado de los trabajos técnicos y ejecutado por el C. Esteban Reyes Rosales, quien rindió su informe el día 27 de mayo de 1985; del contenido del oficio número 659 de fecha 31 de enero de 1986, girada a esta Consultoría por el C. Delegado Agrario en el Estado; de la demás documentación que obra en el expediente que nos ocupa, se llegó al conocimiento de que el núcleo de población comunal del poblado denominado "San Juan Evangelista", Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, solicitó mediante escrito de fecha 14 de abril de 1981, el reconocimiento y titulación de los bienes, que según afirmó en dicho escrito, ha venido poseyendo en forma quieta, pública, pacífica y desde tiempo inmemorial como bienes comunales; que en 1925, tenía la categoría política de Barrio perteneciente al poblado de "San Juan Teotihuacán", Municipio del mismo nombre, Estado de México, poblado que por Resolución Presidencial de fecha 23 de abril de 1925, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de mayo del mismo año, le fue dotado de 893-00-00 Has., para beneficiar a 563 campesinos capacitados, habiéndose ejecutado la citada Resolución en forma parcial el día 26 de abril de 1925, ya que únicamente se entregaron 770-00-00 Has. que en el año de 1936 el poblado de "San Juan Evangelista", seguía siendo Barrio del poblado de "San Juan Teotihuacán", según consta en la Resolución Presidencial de fecha 8 de enero de 1936, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de febrero del mismo año, que amplió al ejido del poblado de "San Juan Teotihuacán y sus Barrios, San Lorenzo, Maquisco, Purificación, Evangelista y Puxtla", con una superficie de 124-00-00 Has., que fue ejecutada el día 2 de marzo del mismo año; y que las tierras concedidas por estas vías a "San Juan Evangelista", como Barrio de San Juan Teotihuacán, no tiene ninguna relación con los bienes que el ahora poblado denominado "San Juan Evangelista", Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, posee y que solicita se les reconozca y titule como bienes comunales, según consta en el oficio número 659 de fecha 31 de enero de 1986, signada por el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Por lo que respecta al núcleo de población de "San Juan Evangelista", ha guardado de hecho el estado comunal sobre una superficie de 196-45-00 Has., de agostadero cerril, por haberlo poseído materialmente desde tiempo inmemorial, en forma pacífica, continua y pública, situación que quedó probada con los trabajos ejecutados por el C. Ing. Venancio Aguilar Rojas, quien rindió su informe el día 19 de julio de 1982, en cuyo levantamiento topográfico reportó la superficie original de 198-45-00 Has. ya que el comisio-

nado en ella incluyó la superficie de 2-00-00 Has. que tiene en posesión pacífica, continua y pública el C. Humberto Avila desde el año de 1969, posesión que le ha sido reconocida y respetada por el núcleo de población comunal de que se trata, habiéndose levantada con fecha 2 de mayo de 1982, el acta de conformidad de linderos y el 6 de junio de 1983 el acta que contiene la voluntad expresa del núcleo de la población comunal de que se trata, en el sentido de que reconoce la posesión que el citado propietario ha tenido sobre la superficie de 2-00-00 Has. y acepta su exclusión del polígono general de 198-45-00 Has. que reportó el levantamiento original efectuado por el operador de referencia.

CONSIDERANDO TERCERO.— Que la comunidad de que trata comprobó debidamente estar en posesión de sus terrenos comunales a título, de dueño de buena fe, en forma pacífica, pública y continua desde tiempo inmemorial; y que dicho poblado no tiene conflictos por límites sobre la superficie que se le reconoce con sus colindantes; por lo que, procede reconocer y titular correctamente a favor del poblado denominado "San Juan Evangelista", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, de acuerdo con lo que establece el artículo 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria, una superficie de 196-45-00 Has., de agostadero cerril, no excluyendo de esta superficie la correspondiente a la zona urbana, toda vez que no fue localizada, por lo que la que se le reconoce al poblado promovente servirá para beneficiar a 230 conuceros, cuyas colindancias y linderos son los siguientes: "Partiendo del vértice 1, que es punto trino entre el fraccionamiento "Nueva Teotihuacán, la propiedad privada del C. Rafael Avila y la comunidad de "San Juan Evangelista", con un rumbo general sureste en línea quebrada, recorriendo una distancia aproximada de 225.50 metros, pasando por los vértices 2, 3 y 4 se llega al vértice 5, quedando a la derecha la propiedad privada del C. Rafael Avila y a la izquierda la comunidad de "San Juan Evangelista" partiendo del vértice 5 que es punto trino entre la propiedad privada del C. Rafael Avila, la propiedad privada del C. Jesús García Carrasco y la comunidad de "San Juan Evangelista", con un rumbo sureste en línea recta, recorriendo una distancia aproximada de 88.23 metros se llega al vértice 6; partiendo de este vértice con un rumbo general noreste, recorriendo una distancia aproximada de 246.26 metros pasando por los vértices 7 y 8 se llega al vértice 9; partiendo de este vértice con un rumbo general sureste en línea recta, recorriendo una distancia aproximada de 113.97 metros pasando por el vértice 10 se llega al 11, quedando a mano derecha la propiedad privada del C. Jesús García Carrasco y a la izquierda la comunidad de "San Juan Evangelista"; partiendo del vértice 11 que es punto trino entre la propiedad privada del C. Jesús García C., la propiedad privada del C. Sixto Contreras, y la comunidad de "San Juan Evangelista" con un

rumbo general noreste en línea quebrada, recorriendo una distancia aproximada de 300.95 metros pasando por el vértice 12 se llega al 13, quedando a mano derecha la propiedad privada del C. Sixto Contreras y a la izquierda la comunidad de "San Juan Evangelista"; partiendo del vértice 13 que es punto trino entre la propiedad privada del C. Sixto Contreras, la propiedad privada de la Sucesión Meneses, y la comunidad de "San Juan Evangelista"; con un rumbo general noreste en línea quebrada, recorriendo una distancia aproximada de 502.20 metros pasando por los vértices 14 y 15 se llega al 16, quedando a mano derecha la propiedad privada de la Sucesión Meneses y a la izquierda la comunidad de "San Juan Evangelista"; partiendo del vértice 16 que es punto trino entre la propiedad privada de la Sucesión Meneses, la propiedad privada de la Granja Benavidez, y la comunidad de "San Juan Evangelista"; con un rumbo general noreste en línea recta y a una distancia de 11 metros se llega al vértice 17; partiendo de este vértice con un rumbo general noroeste en línea recta, recorriendo una distancia aproximada de 660.28 metros pasando por el vértice 18 se llega al 19; partiendo de este vértice con un rumbo general sureste en línea recta, recorriendo una distancia aproximada de 133.25 mts. se llega al vértice 20, quedando a mano derecha la propiedad privada de la Granja Benavidez y a la izquierda la comunidad de "San Juan Evangelista"; partiendo del vértice 20 que es punto trino entre la propiedad privada de la Granja Benavidez, los terrenos de Tlachinolpan, y la comunidad de "San Juan Evangelista"; con un rumbo general norte en línea recta, recorriendo una distancia aproximada de 251.91 metros pasando por el vértice 21 se llega al 22 quedando a mano derecha los terrenos de Tlachinolpan y a la izquierda la comunidad de "San Juan Evangelista"; partiendo del vértice 22 con un rumbo general noroeste, en línea recta recorriendo una distancia aproximada de 902.87 metros pasando por los vértices 23, 24 y 25 se llega al vértice 26; partiendo de este vértice con un rumbo general noroeste en línea quebrada recorriendo una distancia aproximada de 280.95 metros pasando por el vértice 27 se llega al 28; partiendo de éste vértice, con un rumbo general sureste en línea quebrada, recorriendo una distancia aproximada de 268.42 metros pasando por el vértice 29 se llega al 30; partiendo de este vértice con rumbo general sureste en línea recta, recorriendo una

distancia aproximada de 61.48 metros se llega al vértice 31; partiendo de este vértice con un rumbo general sur en línea recta, recorriendo una distancia aproximada de 341.68 metros se llega al vértice 32, quedando a la derecha los terrenos de Tlachinolpan y a la izquierda la comunidad de "San Juan Evangelista"; partiendo del vértice 32 que es punto trino entre los terrenos de Tlachinolpan, la comunidad de "San Juan Evangelista" y el ejido de "San Juan Teotihuacán"; con un rumbo general sur en línea recta, recorriendo una distancia aproximada de 885.54 metros pasando por los vértices 33 y 34 se llega al 35; partiendo de este vértice con un rumbo general suroeste en línea quebrada, recorriendo una distancia aproximada de 359.00 metros pasando por el vértice 36 se llega al vértice R 4, quedando a mano derecha el ejido de "San Juan Teotihuacán", y a la izquierda la comunidad de "San Juan Evangelista"; partiendo del vértice R 4, que es punto trino entre el ejido de "San Juan Teotihuacán", el fraccionamiento "Nueva Teotihuacán", y la comunidad de "San Juan Evangelista"; con un rumbo general sureste en línea recta, recorriendo una distancia aproximada de 84.00 metros se llega al vértice 42, quedando a mano derecho el fraccionamiento "Nueva Teotihuacán", y a la izquierda la comunidad de "San Juan Evangelista"; partiendo del vértice 42 que es punto trino entre el fraccionamiento "Nueva Teotihuacán", la propiedad privada del C. Humberto Avila y la comunidad de "San Juan Evangelista"; con un rumbo general noreste en línea recta, recorriendo una distancia aproximada de 102.62 metros se llega al vértice 41; partiendo de este vértice con un rumbo general sureste en línea recta, recorriendo una distancia aproximada de 187.13 metros se llega al vértice 40, quedando a mano derecha la propiedad privada del C. Humberto Avila y a la izquierda la comunidad de "San Juan Evangelista"; partiendo del vértice 40 con un rumbo general sureste en línea recta, recorriendo una distancia aproximada de 114.65 metros se llega al vértice 38, quedando a mano derecha la propiedad privada del C. Humberto Avila y a la izquierda la comunidad de "San Juan Evangelista"; partiendo del vértice 38 que es punto trino entre la comunidad de "San Juan Evangelista", el fraccionamiento "Nueva Teotihuacán" y la propiedad privada del C. Humberto Avila; con un rumbo general sureste en línea quebrada, recorriendo una distancia aproximada de 116.00 metros pasando por el vértice 39 se llega al vértice 1; cerrándose de ésta manera el polígono general de los terrenos comunales de "San Juan Evangelista".

Que la descripción limítrofe del polígono que configura la superficie de 2-00-00 Has., que ocupa el predio innominado que tiene en posesión pacífica, continua y pública desde hace más de 10 años el C. Humberto Avila, es la siguiente: "Partiendo del vértice 42 que es punto trino entre el fraccionamiento "Nueva Teotihuacán", la comunidad de "San Juan Evangelista" y la propiedad que se describe, con un rumbo general noreste en línea recta, recorriendo una distancia aproximada de 102.62 metros, se llega al vértice 41; partiendo de este vértice con un rumbo general sureste, en línea recta, recorriendo una distancia aproximada de 187.13 metros se llega al vértice 40, quedando a mano derecha la propiedad privada de que se describe y a la izquierda la comunidad de "San Juan Evangelista"; partiendo del vértice 40 con un rumbo general sureste, en línea recta, recorriendo una distancia aproximada de 114.65 metros se llega al vértice 38, quedando a mano derecha la propiedad privada que se describe y a la izquierda la comunidad de "San Juan Evangelista"; partiendo del vértice 38, que es punto trino entre la comunidad de "San Juan Evangelista", el fraccionamiento "Nueva Teotihuacán" y la propiedad que se describe; siguiendo con un rumbo general noroeste, en línea recta, recorriendo una distancia de 165.00 metros, se llega al vértice número 37, donde con un rumbo general noroeste, en línea recta, recorriendo una distancia de 45.00 metros, se llega al vértice número 42, punto de partida de la presente descripción limítrofe. En el polígono que se describe se reporta una superficie de 2-00-00 Has."

Por lo expuesto y con apoyo con los artículos 27 Constitucional fracción VII, 8o. fracción IV, 267, 356 al 365, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, 3o., 4o., 14, 15, 16 fracción II del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, se resuelve:

PRIMERO.—Es procedente el reconocimiento y titulación de la superficie libre de todo conflicto solicitada por integrantes de la comunidad denominada "San Juan Evangelista", ubicada en el Municipio de San Juan Teotihuacán, del Estado de México

SEGUNDO.—Se reconoce y titula correctamente a favor del poblado denominado "San Juan Evangelista", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, una superficie total de 196-45-00 Has. (ciento noventa y seis hectáreas, cuarenta y cinco áreas) de agostadero cerral, para beneficiar a 230 comuneros, cuyas colindancias y linderos quedaron descritos en la parte considerativa de esta Resolución, la cual servirá a la comunidad promovente como título de propiedad para todos los efectos legales.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

TERCERO.—Se excluye la superficie de 2-00-00 Has. (dos hectáreas) que ocupa el predio innominado que tiene en posesión pacífica, continua y pública desde hace más de 10 años el C. Humberto Avila del polígono general de 198-45-00 Has. (ciento noventa y ocho hectáreas, cuarenta y cinco áreas).

CUARTO.—Se declara que los terrenos comunales que se reconocen y titulan son inalienables, imprescriptibles e inembargables y que sólo para garantizar el goce y disfrute de los mismos por parte de la comunidad a que pertenecen, se sujetarán a las limitaciones y modalidades que la Ley Agraria en vigor establece para los terrenos ejidales.

QUINTO.—En cumplimiento a lo que dispone el artículo 365 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la Secretaría de la Reforma Agraria, dentro de los 120 días posteriores a la ejecución de esta Resolución, deberá efectuar los estudios y trabajos siguientes: económicos y social para el desarrollo rural y bienestar de la comunidad, los necesarios para resolver las detecciones complementarias o la adquisición de bienes para satisfacer las necesidades de la comunidad, para la regularización de fundos legales y zonas de urbanización; para el establecimiento de la parcela escolar y la unidad agrícola industrial para la mujer, en los términos señalados por la Ley invocada, y acerca de la producción para determinar el porcentaje que dentro del límite legal les corresponda pagar como impuesto predial.

SEXTO.—Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribáse en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente Resolución sobre reconocimiento y titulación de los terrenos comunales del poblado denominado "San Juan Evangelista", ubicada en el Municipio de San Juan Teotihuacán, de la citada entidad federativa, para los efectos de ley, notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Rafael Rodríguez Barrera.**—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de Agosto de 1987).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 695/87.
TERCERA SECRETARIA.

ROSA GISELA CUAUTLA RINCON, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno con casa denominado "CHENEGA", ubicado en la Cabecera Municipal de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, Méx., mide y linda; AL NORTE: 28.20 metros con Hilario Elizalde; AL SUR: 28.20 metros con Domingo Tenorio; AL ORIENTE: 9.50 metros con Hilario Elizalde; AL PONIENTE: 9.50 metros con Av. Cuauhtémoc, con una superficie aproximada de 267.90 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Estado de México, a 4 de Junio de 1987.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3722.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 972/987.

TALIA ARVIZU RODRIGUEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "Tepetlepa", ubicado en la población de San Salvador Atenco, Municipio de Atenco, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 16.50 metros, con el doctor Virgilio Ortega González; SUR: 16.50 metros, con Alvaro Rosas Lucero; ORIENTE: 12.00 metros, con servicio de paso; PONIENTE: 12.00 metros, con Ranulfo Rodríguez A.; teniendo una superficie total de 198.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 18 de Agosto de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3727.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1134/987

JOSÉ SANTIAGO CERVANTES RODRIGUEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "Texcolotitla", ubicado en términos de la población de Tecamachalco, perteneciente al Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 6.00 metros, con Calle Benito Juárez, en una parte, en otra parte 3.60 metros, con propiedad Federal y 9.50 metros, con propiedad Federal en otra parte; SUR: 17.65 metros, con propiedad Ejidal; ORIENTE: en una parte 17.45 metros, con propiedad Federal, en otra 3.00 metros, con propiedad Federal y en otra 25.30 metros, con propiedad Federal; PONIENTE: 47.76 metros, con Julia Fernández y Julia Galán, con una superficie total aproximada de 525.95 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 10 de Septiembre de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos C. P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3728.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GABRIELA LOZANO SUAREZ DE CORTES, promueve expediente 1726/87, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno S/N., ubicado en las inmediaciones del pueblo de San Mateo Ixtacalco, zona norte, del municipio de Cuautitlán, México, que tiene las siguientes medidas colindancias y superficie: AL NORTE: 72.40 m. con Francisco Juárez Torres y Rafael Flores Lozano; AL SUR: 71.00 m. con Juana Lozano Suarez de Domínguez; AL ORIENTE: 54.05 m. con Nicasia Urbán Saldaña, Artemio Urbán Saldaña y Floriberto Flores Domínguez, y AL PONIENTE: 54.05 m. con Juana Flores Hernández y Manuela Solano Pallares. Con una superficie de 3.875.45 M2

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación del lugar, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expide el día once de septiembre de 1987.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3795.—29 Sept 2 y 7 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1260/87, DOMITILLO GERARDO AGUILAR VELAZQUEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno rústico urbano de propiedad particular denominado "PELAXCO", ubicado en San Francisco Zentlalpan, México, que mide y linda: NORTE: 43.57 mts. con Jesús Aguilar; SUR: 43.57 mts. con Calle del Progreso; ORIENTE: 246.37 mts con Victoriano Tamariz, y PONIENTE: 247.21 mts. con Everardo Méndez.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3796.—29 Sept. 2 y 7 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ERNESTO MARIO EDELSTEIN ZILVERSTEIN, promueve en el expediente número 1860/87 Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio sin nombre ubicado en el Barrio de la Luz, del Pueblo de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepetztlán, que mide y linda:

AL NORTE: En dos tramos, uno de 50.00 mts. y colinda con Camino Vecinal y otro de 37.50 mts. y colinda con Alfredo Vázquez; AL SUR: 88.50 mts. con la Licenciada Judith Pérez Briz; AL ORIENTE: en dos tramos, uno de 17.00 mts. con Alfredo Vázquez y otro de 21.00 mts. con Camino Vecinal; AL PONIENTE: en 32.50 Mts. con Francisco Ortiz con superficie de 2,530.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro de Mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los veintitres del mes de Septiembre de Mil Novecientos Ochenta y Siete. —Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3789.—29 Sept. 2 y 7 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

EMPLAZAMIENTO A CONSTRUCTORA FICSA, S.A.

En el expediente 1568/77, 2a. Sec., se ha presentado el señor ANGEL GARCIA LUCERO, demandando USUCAPION, en contra de Usted, respecto del predio ubicado en el Lote 51, Manzana 7, Fraccionamiento MAGISTERIAL VISTA BELLA, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 20.00 mts. con lote 52; AL SUR: 20.00 mts. con lote 50; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 14 y AL PONIENTE: en 8.00 mts. con Calle Daniel Delgadillo, con una superficie aproximada de 160.00 M2.

Por auto de fecha 17 de Agosto del presente año, se ordenó la publicación de los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndole saber a la parte demandada, que deberá comparecer dentro del término de TREINTA DIAS, contados al siguiente de que surta efectos la última publicación para contestar la demanda, apercibida que de no hacerlo el juicio será seguido en su rebeldía. Dado en la Ciudad de Tlalnepanntla, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramon Macedo López.—Rúbrica.

3511.—9, 22 Sept. y 2 Oct.

EMPLAZAMIENTO A CONSTRUCTORA FICSA, S.A.

En el expediente 1567/87, 2a. Sec., se ha presentado ante este juzgado el señor ANGEL GARCIA LUCERO, demandando USUCAPION, respecto del predio ubicado en el Lote 49, Manzana 7, Fraccionamiento MAGISTERIAL VISTA BELLA, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 20.00 mts. con lote 50; AL SUR: 20.00 mts. con lote 48; AL ORIENTE: en 8.00 mts. con lote 16; y AL PONIENTE: 8.00 mts. con Calle Daniel Delgadillo, con una superficie aproximada de 160 M2.

Por auto de fecha 17 de Agosto del presente año, se ordenó la publicación de los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndole saber por este conducto a la parte demandada que deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados al siguiente de que surta efectos la última publicación, para contestar la demanda, apercibido que de no hacerlo el juicio será seguido en su rebeldía. Dado en la Ciudad de Tlalnepanntla, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

3511.—9, 22 Sept. y 2 Oct.

EMPLAZAMIENTO A CONSTRUCTORA FICSA, S.A.

En el expediente 1565/87, 2a. Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor ANGEL GARCIA LUCERO, demandando en contra de USTED LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA USUCAPION, respecto de un predio ubicado en el Lote 47, Manzana 7, Fracc. Magisterial Vista Bella, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 48; AL SUR: en 20.00 mts. con lote 46; AL ORIENTE: en 8.00 mts. con lote 18; AL PONIENTE: 8.00 mts. con Calle Daniel Delgadillo, con una superficie aproximada de 160.00 M2.

Por auto de fecha 17 de Agosto del presente año, se ordenó la publicación de los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndole saber a la parte demandada por este conducto que deberá comparecer dentro del término de TREINTA DIAS, contados al siguiente de que surta efectos la última publicación para contestar la demanda, apercibida que de no hacerlo el juicio será seguido en su rebeldía. Dado en la Ciudad de Tlalnepanntla, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

3511.—9, 22 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

EMPLAZAMIENTO A REPRESENTANTE LEGAL DE RESIDENCIAS PLANEADAS, S.A.

En el expediente 1683/87, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este H. Juzgado el señor GONZALO DAVILA GITTINS, DEMANDA EN CONTRA DE USTED LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA, respecto del predio ubicado en el lote 6, Manzana XIII, Fraccionamiento Rincón del Valle de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 4.75 mts. con Calle Cumbres de Aculzingo; AL SUR: en 8.02 mts. con lote 5; AL ORIENTE: 19.88 mts. con lote 7, y AL PONIENTE: 17.77 mts. con Cerro de la Malinche, con una superficie aproximada de 157.32 M2. Por auto de fecha diecinueve de Agosto del presente año, se ordenó la publicación de los presentes edictos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber a la parte demandada que deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados al siguiente de que surta efectos la última publicación para contestar la demanda, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Dado en la Ciudad de Tlalnepanntla, México, a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

3512.—9, 22 Sept. y 2 Oct.

EMPLAZAMIENTO A REPRESENTANTE LEGAL DE RESIDENCIAS PLANFADAS, S.A.

En el expediente 1562/87, se ha presentado ante este Juzgado GONZALO DAVILA GITTINS, promoviendo por su propio derecho demandando de USTED, la prescripción positiva por usucapion, respecto del predio ubicado en el lote 39, manzana 10, Fraccionamiento Rincón del Valle, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 4.75 mts. con Calle Cumbres de Aculzingo, AL SUR: en 8.00 mts. con lote 38; AL ORIENTE: 22.35 mts. con lote 40; y AL PONIENTE: 1979 mts. con Calle Cerro del Mercado, con una superficie aproximada de 179.31 M2., por auto de fecha 19 de agosto del presente año, se ordenó la publicación de los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación, haciéndole saber a la parte demandada, que deberá comparecer dentro del término de TREINTA DIAS, contados al siguiente de que surta efectos la última publicación, para contestar la demanda, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Dado en la Ciudad de Tlalnepanntla, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

3512.—9, 22 Sept. y 2 Oct.

EMPLAZAMIENTO A REPRESENTANTE LEGAL DE FINANCIERA AZTECA, S.A.

En el expediente 1563/87, se ha presentado ante este Juzgado el señor GONZALO DAVILA GITTINS, PROMOVUENDO POR SU PROPIO DERECHO JUICIO DE USUCAPION, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN EL LOTE 19, Manzana 9, Fraccionamiento Las Margaritas, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.70 mts. con lote 20; AL SUR: 22.70 mts. con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle de los lotes; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con Límite del Fraccionamiento, con una superficie aproximada 227.00 M2. Por auto de fecha 19 de Agosto del presente año, se ordenó la publicación de los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación, haciéndole saber a la parte demandada que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados al siguiente de que surta efectos la última publicación para contestar la demanda apercibida que de no hacerlo el juicio será seguido en su rebeldía.

Dado en la Ciudad de Tlalnepanntla, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

3512.—9, 22 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

EMPLAZAMIENTO A REPRESENTANTE DE VIVEROS DE LA LOMA, S.A.

En el Exp. 1677/87, 2a. Sec. se ha presentado ante este H. Juzgado la Sra. ROSA CANUTO DELGADO, demandando de USTED la Prescripción Positiva del predio ubicado en el lote 3, manzana 21, Sección VIII del Fracc. Viveros de la Loma, de este Distrito Judicial por auto de fecha diecinueve de agosto del presente año, se ordenó la publicación de los presentes edictos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación, haciéndole saber a la parte demandada, que deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados al siguiente de que surta efectos la última publicación para contestar la demanda, apercibida que de no hacerlo el juicio será seguido en su rebeldía. Dicho lote tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 mts. con Andaró; AL SUR: en 25.00 mts. con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Viveros Floresta; y AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 7, con una superficie aproximada de 250.00 M2.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 3513.—9, 22 Sept. y 2 Oct.

EMPLAZAMIENTO A VIVEROS DE LA LOMA, S.A. SU REPRESENTANTE.

En el expediente 1679/87, 2a. Sec., se ha presentado ante este H. Juzgado la señora ROSA CANUTO DELGADO, promoviendo la prescripción positiva en contra de USTED respecto del predio ubicado en el lote 13, Manzana 22, Sección VIII Fraccionamiento Viveros de la Loma, S.A., de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 24.82 mts. con lote 12; AL SUR: en 20.76 mts. con Calle Viveros del Bajío; AL ORIENTE: 7.61 mts. con Calle Viveros de Coyoacán; y AL PONIENTE: 10.10 mts. con lote 1; y AL SUROESTE: 5.40 mts. con Esquina Circular Viveros de Coyoacán y del Bajío, con una superficie aproximada de 268.15 M2. Por auto de fecha 19 de agosto del presente año, se ordenó la publicación de los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación, haciéndole saber a la parte demandada que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados al siguiente de que surta efectos la última publicación, para contestar la demanda, apercibida que de no hacerlo el juicio será seguido en su rebeldía.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 3513.—9, 22 Sept. y 2 Oct.

EMPLAZAMIENTO A REPRESENTANTE LEGAL DE VIVEROS DE LA LOMA, S.A.

En el Exp. 1684/87, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este H. Juzgado, la señora ROSA CANUTO DELGADO, promoviendo por su propio derecho la prescripción positiva por usucapión, del predio ubicado en el lote 9, Manzana 21, Fracción VIII del Fraccionamiento Viveros de la Loma de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 25.00 mts. con lote 8; AL SUR: 25.00 mts. con lote 10; AL ORIENTE: 40.00 mts. con Calle Viveros Floresta; 10.00 mts. con lote 6, con una superficie aproximada de 250.00 M2. Por auto de fecha 19 de Agosto del presente año, se ordenó la publicación de los presentes edictos mismos que se insertarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación, haciéndole saber a la parte demandada que deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados al siguiente de que surta efectos la última publicación, para contestar la demanda, apercibida que de no hacerlo será seguido el juicio en su rebeldía.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 3513.—9, 22 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE: URBANIZADORA TLALNE, MEX. S.A.

En el expediente 1681/87, 2a. Secretaría se ha presentado ante este Juzgado el señor Enrique Rodríguez González, promoviendo por su propio derecho en contra de Usted la prescripción positiva por usucapión respecto del predio ubicado en el Lote 4 de la manzana 14 Fraccionamiento Santa Mónica, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 32.87 mts. con lote 5, AL SUR: 32.87 mts. con lote 3, AL ORIENTE: 12.00 mts. con propiedad Privada A. AL PONIENTE: 12.00 mts. con calle convento de Acolman, con una superficie aproximada de 394.00 mts.2.

Por auto de fecha 19 de agosto del presente año, se ordenó la publicación de los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación haciéndole saber a la parte demandada que deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados al siguiente de que surta efectos la última publicación, para contestar la demanda, apercibida que de no hacerlo será seguido el Juicio en su rebeldía.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

3509.—9, 22 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

EMPLAZAMIENTO A: CONSTRUCTORA FICSA, S.A.

En el Expediente 1564/87, 2a. Sec. se ha presentado ante éste Juzgado el señor ISAAC DAYAN ESSÉS, demandando la usucapión, en contra de Usted, respecto del predio ubicado en el Lote 7 Manzana VIII Fraccionamiento Magisterial Vista Bella, de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 20.03 mts. con Lote 6 AL SUR: 20.00 mts. con lote 8 AL ORIENTE: 8.00 mts. con Calle Daniel Delgadillo y AL PONIENTE: en 8.00 mts. con Lote 60 con una superficie aproximada de 162 mts.2, por auto de fecha 17 de Agosto del presente año, se ordenó la publicación de los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de Mayor Circulación, haciéndole saber por éste conducto a la parte demandada que deberá comparecer dentro del término de TREINTA DIAS, contados al siguiente de que surta efectos la última publicación, para contestar la demanda apercibida que de no hacerlo, el Juicio será seguido en su rebeldía.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramos Macedo López.—Rúbrica.

3510.—9, 22 Sept., y 2 Oct.

EMPLAZAMIENTO A: ARTURO REGUERO PEREZ.

En el Expediente 1566/87, SEGUNDA SECRETARIA, se ha presentado ante este H. Juzgado el señor Isaac Dayán Essés, promoviendo por su propio derecho Juicio de Usucapión, en contra de Usted, respecto del predio ubicado en el lote 11 manzana 13 Fraccionamiento Rincón del Valle, de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 27.16 mts. con lote 10, AL SUR: en 28.06 mts. con lote 12, AL ORIENTE: en 8.08 mts. con lindero AL PONIENTE: 8.00 mts. con calle Cerro de la Malinche, con una superficie aproximada de 220.87 mts.2, por auto de fecha 19 de Agosto del presente año, se ordenó la publicación de los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndole saber a la parte demandada, que deberá comparecer dentro del término de TREINTA DIAS contados al siguiente de que surta efectos la última publicación para contestar la demanda apercibida que de no hacerlo, el Juicio será seguido en su rebeldía. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

3510.—9, 22 Sept., y 2 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Expediente Número 2382/986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. FRANCISCO FRANGIE REYES y/o en su carácter de endosarios en procuración de BANCO MER, S.N.C., en contra de Fernando González Jiménez y Lucina González Jiménez, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Diez Horas del Día Veintisiete de Octubre del Año en Curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Los siguientes inmuebles que se describen y los cuales se encuentran ubicados en Santiago Tianguistenco, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Lote condicional número "10". Corresponde al antecedente mencionado pero al asiento número 793, AL NORTE: 3 líneas la, 39.00 metros, con lotes 25, 26, 27 y 28, 2a. 30.00 metros, con lote 29, 3a. 39.00 metros, con lotes 30, 31, 32 y 33; AL SUR: 108.00 metros, con Calle sin Nombre; AL ORIENTE: 2 líneas la, 8.00 metros, con lote 30; 2a. 30.00 metros, con lotes 34 y 9; AL PONIENTE: 2 líneas la, 8.00 metros, con lote 28; 2a. 30.00 metros, con lotes 11 y 24. Superficie: 3,480.00 metros cuadrados.

Este lote condicional excluyendo los bienes comunes se subdivide en los siguientes lotes unifamiliares.

Lote "A", cuyo antecedente es descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 795, que se describe: Clave Catastral: No. 07801095310300061. AL NORTE: 6.50 metros, con calle interior frente principal (acceso); AL SUR: 6.50 metros, con calle exterior sin nombre del condominio; AL ORIENTE: 12.00 metros, con estacionamiento de visitas; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Lote 13. Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismo que se le asigna un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "B", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 796, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531030002. AL NORTE: 6.50 metros, con calle interior frente principal (acceso); AL SUR: 6.50 metros, con calle exterior sin nombre del condominio; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "A"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "C". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismo que le asignamos un valor de \$6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "C", cuyo antecedente es descrito con anterioridad, pero su asiento es el No. 797, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531030001. AL NORTE: 6.50 metros, con calle interior frente principal; AL SUR: 6.50 metros, con calle exterior sin nombre del condominio; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "B"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "D". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismo que asignamos un valor \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "D", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 798, que se describe: Clave Catastral: No. 0730109531030002. AL NORTE: 6.50 metros, con calle interior frente principal; AL SUR: 6.50 metros, con calle exterior sin nombre del condominio; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "C"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "E". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismo que le asignamos un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2 da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "E", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 799, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531030005. AL NORTE: 6.50 metros, con calle interior frente principal; AL SUR: 6.50 metros, con calle exterior sin nombre del condominio; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "D"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "F". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismo que le asignamos un valor de \$6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2 da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "F", cuyo antecedente es descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 800, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531030006. AL NORTE: 6.50 metros, con calle interior frente principal; AL SUR: 6.50 metros, con calle exterior sin nombre del condominio; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "E"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "G". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismo que le asignamos un valor \$6,000.00 M2 que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "G", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 801, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531030007. AL NORTE: 6.50 metros, con calle interior frente principal; AL SUR: 6.50 metros, con calle sin nombre del condominio; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "F"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote 11 sub división 111/86. Su Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismo que le asignamos un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 Mts2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "H" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 802, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531020014. AL NORTE: 6.50 metros, con lote 25; AL SUR: 6.50 metros, con calle interior; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "I"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote 24. Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismo que le asignamos un valor de \$5,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "I", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 803, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531020013. AL NORTE: 6.50 metros, con lotes 25 y 26; AL SUR: 6.50 metros, con calle interior; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "J"; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote "H". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismos que le asignamos un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2 da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

Lote "J", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 804, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531020010. AL NORTE: 6.50 metros, con lote 26; AL SUR: 6.50 metros, con calle interior; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "K"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "I". Superficie: 78.00 metros cuadrados

Mismos que le asignamos un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "K" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 805, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531020011. AL NORTE: 6.50 metros, con lote 27; AL SUR: 6.50 metros, con calle interior; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "I"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "J". Superficie: 78.00 M2.

Mismos que le asignamos un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "L", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 806, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531020010. AL NORTE: 6.50 metros, con lote 27 y 28; AL SUR: 6.50 metros, con calle interior; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "LL"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "K". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismos que le asignamos un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "LL", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 807, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531020009. AL NORTE: 6.50 metros, con lote 28; AL SUR: 6.50 metros, con calle interior; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "H"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "L". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismos que le asignamos un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "M", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 808, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531020008. AL NORTE: 6.50 metros, con lote 29; AL SUR: 6.50 metros, con calle interior sin número; AL ORIENTE: 20.00 metros, con área común de juegos; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote "LL" y lote "28". Superficie: 130.00 metros cuadrados.

Mismos que le asignamos un valor de \$ 7,000.00 M2. que multiplicado por 130.00 M2. da un valor de \$ 910,000.00 (Novecientos diez mil pesos 00/100).

Lote "N", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 809, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531020007. AL NORTE: 6.50 metros, con lote 29; AL SUR: 6.50 metros, con calle interior sin número; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote "N" y lote 30; AL PONIENTE: 20.00 metros, con área común de juegos. Superficie de: 130.00 metros cuadrados.

Mismos que le asignamos un valor de \$ 7,000.00 M2. que multiplicado por 130.00 M2. da un valor de \$ 910,000.00 (Novecientos diez mil pesos 00/100).

Lote "N" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 810, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531020006. AL NORTE: 6.50 metros, con lote 30; AL SUR: 6.50 metros, con calle interior sin número; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "O"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "N". Superficie 78.00 metros cuadrados.

Mismos que si le asignamos un valor \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "O", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 811, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531020005. AL NORTE: 6.50 metros, con lote 30 y 31; AL SUR: 6.50 metros, con calle interior sin nombre; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "P"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "N". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismos que si le asignamos un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "P" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 812, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531020004. AL NORTE: 6.50 metros, con lote 31; AL SUR: 6.50 metros, con calle interior sin nombre; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "Q"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "O".

Mismos que le asignamos un valor de \$ 6,000.00 M2 que multiplicado por 78.00 M2 da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "R", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 814, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531020002. AL NORTE: 6.50 metros, con lotes 32 y 33; AL SUR: 6.50 metros, con calle interior sin nombre; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "S"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "Q". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismos que si le asignamos un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicados por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "S", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 815, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531020001. AL NORTE: 6.50 metros, con lote 33; AL SUR: 6.50 metros, con lotes 24 y 9; AL ORIENTE: 12 metros, con lotes 14 y 9; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "R". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismos que si le asignamos un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicados por 78.00 M2 da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "T", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 816, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531010007. AL NORTE: 6.50 metros, con calle interior sin nombre frente principal (acceso O); AL SUR: 6.50 metros, con Calle sin nombre; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 9; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "U". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismos que si le asignamos un valor \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "U", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 817, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531010006. AL NORTE: 6.50 metros, con calle interior s/n. frente principal; AL SUR: 6.50 metros, con calle sin nombre; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "T"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "V". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismos que le asignamos un valor de \$ 6,000.00 M2 que multiplicado por 78 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "V" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 818, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531010005. AL NORTE: 6.50 metros, con Calle sin nombre frente principal; AL SUR: 6.50 metros, con calle sin nombre; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "U"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "W". Superficie 78.00 metros cuadrados.

Mismos que le asignamos un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "W", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 820, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531010004. AL NORTE: 6.50 metros, con calle interior sin nombre frente principal; AL SUR: 6.50 metros, con calle sin nombre; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "V"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "X". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismos que si le asignamos un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "X", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 819, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531010003. AL NORTE: 6.50 metros, con calle interior s/n. frente principal; AL SUR: 6.50 metros, con calle sin número; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "W"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "Y". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismos que si le asignamos un valor de \$ 6,000.00 M2 que multiplicado por 78.00 M2 da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "Y", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 821, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531010002, AL NORTE: 6.50 metros, con calle s/n. frente principal; AL SUR: 6.50 metros, con calle sin nombre; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "X"; AL PONIENTE: 12 metros, con lote "Z". Superficie: 78 metros cuadrados.

Mismo que le asignamos un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "Z", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 822, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109531010001, AL NORTE: 6.50 metros, con calle s/n. interior frente Princ. AL SUR: 6.50 metros, con calle s/n.; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "Y"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con estacionamiento de visitas y caseta de vigilancia. Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por los 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Así mismo los lotes unifamiliares siguientes:

Lote No. "19", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 794 que se describe Clave Catastral: No. 0780109501, AL NORTE: 24.50 metros, con Calle del Caño; AL SUR: 20.93 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 20; AL PONIENTE: 12.68 metros, con calle de la Mora (Isidro Fabela). Superficie: 258.67 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 7,000.00 M2. que multiplicado por los 258.67 M2. da un valor de \$ 1,810,690.00 (Un millón ochocientos diez mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.).

Lote número "25", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 778, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109507, AL NORTE: 9.02 metros, con calle del Caño; AL SUR: 9.00 metros, con lote No. 10; AL ORIENTE: 16.80 metros, con lote No. 26, AL PONIENTE: 17.56 metros, con lote No. 24. Superficie: 156.75 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 7,000.00 M2. que multiplicados por los 156.75 M2 da un valor de \$ 1,097,250.00 (Un millón noventa y siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Lote número "26", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el No. 779 que se describe: Clave Catastral: No. 0780109508 AL NORTE: 10.04 metros, con calle del Caño; AL SUR: 10.00 metros, con lote 10; AL ORIENTE: 16.04 metros, con lote 27; AL PONIENTE: 16.80 metros, con lote 25. Superficie: 164.52 metros cuadrados.

Mismo que le asigno un valor de \$ 7,000.00 M2. que multiplicado por 164.52 M2. da un valor de \$ 1,151,640.00 (Un millón ciento cincuenta y un mil seiscientos cuarenta pesos 00/100).

Lote número "27", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 730, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109509, AL NORTE: 10.04 metros, con calle del Caño, AL SUR: 10.00 metros, con lote 10; AL ORIENTE: 15.28 metros, con lote 28; AL PONIENTE: 16.04 metros, con lote 26. Superficie: 156.91 metros cuadrados.

Mismo que le asigno un valor de \$ 7,000.00 M2. que multiplicado por 156.91 M2. da un valor de \$ 1,098,370.00 (Un millón noventa y ocho mil trescientos sesenta pesos 00/100).

Lote "29" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 782, que se le describe: Clave Catastral: No. 0780109511 AL NORTE: 2 líneas de 16.00 + 12.00 metros, con Calle del Caño; AL SUR: con lote 10; AL ORIENTE: 5.00 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 6.08 metros, con lote 28. Superficie: 116.20 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 7,000.00 M2. que multiplicado por 116.20 M2. da un valor de \$ 1,163,400.00 (Un millón ciento sesenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100).

Lote "31", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 784, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109513 AL NORTE: 10.00 metros con calle del Caño; AL SUR: 10.00 metros, con lote 10, AL ORIENTE: 13.00 metros, con lote 32, AL PONIENTE: 13.00 metros, con lote 30 Superficie: 130.00 metros cuadrados.

Mismo que le asigno un valor de \$ 7,000.00 M2. que multiplicado por 130.00 M2. da un valor de \$ 910,000.00 (Novecientos diez mil pesos 00/100).

Lote "36" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 789, que se describe: Clave Catastral: No. 0780109518 AL NORTE: 2 líneas una de 1.54 metros y otra de 9.07 metros, con calle del Caño; AL SUR: 10.00 metros, con lote 7; AL ORIENTE: 16.24 metros, con lote 37, AL PONIENTE: 21.00 metros, con lote 35 Superficie: 189.90 M2

Mismo que le asigno un valor de \$ 7,000.00 M2. que multiplicado por 189.90 M2. da un valor de \$ 1,329,300.00 (trescientos veintinueve mil trescientos pesos 00/100).

Relación de fracciones de terrenos propiedad del Sr. FERNANDO GONZALEZ JIMENEZ, que surgieron de la sub división de la fracción segunda del terreno ubicado en Santiago Tianguistenco, Méx., antecedente consta inscrito en libros del Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, en el libro 1, Sección Primera, bajo la partida número 823/890-780, del Volumen XLII, de fecha 31 de Julio de 1986.

Lote condominal número 14. Corresponde al antecedente mencionado pero al asiento número 861, AL NORTE: 3 líneas 1a. 39.00 metros, con lotes 20, 21, 22 y 23; 2a. 30.00 metros, con lote comercial; 3a. 39.00 metros, con lotes 25, 26, 27 y 28; AL SUR: 108.00 metros, con Calle Moctezuma; AL ORIENTE: 2 líneas 1a. 8.00 metros, con lote 25; 2a. 30.00 metros, con lotes 29 y 13 AL PONIENTE: 2 líneas 1a. 8.00 metros, con lote 23; 2a. 30.00 metros, con lotes 15, 16 y 19. Superficie: 3,480.00 Mts2.

Este lote condominal excluyendo los bienes comunes se subdividen los siguientes lotes unifamiliares.

Lote "A", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad pero su asiento es el número 863, que se describe: AL NORTE: 6.50 metros, con calle interior frente principal (acceso); AL SUR: 6.50 metros, con Calle Moctezuma; AL ORIENTE: 12.00 metros, con estacionamiento de visitas; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "E". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "B", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 864, que se describe: Clave Catastral: No. 078010889030002, AL NORTE: 6.50 metros, con calle interior frente principal; AL SUR: 6.50 metros, con Calle Moctezuma, AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "A", AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "C". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por los 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "C" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 865, que se describe: Clave Catastral: No. 07801088900003 AL NORTE: 6.50 metros, con calle interior frente principal; AL SUR: 6.50 metros, con Calle Moctezuma; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "B"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "D". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "D" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 866, que se describe: Clave Catastral: No. 078010880900004. AL NORTE: 6.50 metros, con calle interior frente principal; AL SUR: 6.50 metros, con Calle Moctezuma; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "C"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "E". Superficie: 78.00 metros cuadrados.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "E" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 867 que se describe: Clave Catastral: No. 078010880900005. AL NORTE: 6.50 metros, con calle interior frente principal; AL SUR: 6.50 metros, con calle Moctezuma; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "D"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "F". Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "F" cuyo antecedente es descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 868, que se describe: Clave Catastral: No. 078010880900006. AL NORTE: 6.50 metros, con calle interior frente principal; AL SUR: 6.50 metros, con Calle Moctezuma; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "E"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "G". Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da el valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "G" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 869, que se describe: Clave Catastral: No. 078010880900007. AL NORTE: 6.50 metros, con calle interior frente principal; AL SUR: 6.50 metros, con Calle Moctezuma; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Lote "F"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote 15 Sub-división 109/86. Superficie: 78.00 Mts2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "H" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 870, que se describe: Clave Catastral: No. 078010880900014. AL NORTE: 6.50 metros, con lote número 20; AL SUR: 6.50 metros, con calle interior sin nombre; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "I"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote 19 y 16 Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00, que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "I" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 871, que se describe: Clave Catastral: No. 078010880900013. AL NORTE: 6.50 metros, con lote número 20; AL SUR: 6.50 mts. con calle interior sin número; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote número 3; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "J". Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "J" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 872, que se describe: Clave Catastral: No. 078010880900012. AL NORTE: 6.50 metros, con lote 21 y 22; AL SUR: 6.50 metros, con calle interior sin número; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote "X"; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote "I". Superficie de: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2. da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "K", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad pero su asiento es el número 873, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108809020011. AL NORTE: 6.50 mts. con lote 22; AL SUR: 6.50 mts. con calle interior sin número; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote "L"; AL PONIENTE: 12 mts. con lote "J". Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2., da un valor de \$ 468,000.00. (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100)

Lote "L" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su número de asiento es 874, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108809020010. AL NORTE: 6.50 mts. con lote 22 y 23. AL SUR: 6.50 mts. con calle interior sin número; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote "LL"; AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote "K". Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor \$ 6,000.00 M2., que multiplicado por 78.00 M2., da un valor de \$ 468,000.00. (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "LL" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 875, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108809020009. AL NORTE: 6.50 mts. con lote 23. AL SUR: 6.50 mts. con calle interior sin número; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote "M"; AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote "L". Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valet de \$ 6,000.00 M2., que multiplicado por 78.00 M2., da un valor de \$ 468,000.00. (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "M" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 876, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108809020008. AL NORTE: 6.50 mts. con lote 24; AL SUR: 6.30 mts. con calle interior s/n; AL ORIENTE: 20.00 mts. área común de juegos; AL PONIENTE: 20.00 mts. con lotes 23 y "LL". Superficie: 130.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 7,000.00 M2., que multiplicado por 130.00 M2., da un valor de \$ 910,000.00. (Novecientos Diez mil pesos 00/100)

Lote "N" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 877, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 078010880920007. AL NORTE: 6.50 mts. con lote 24; AL SUR: 6.50 mts con calle interior s/n; AL ORIENTE: 20.00 mts. con lote 25 y lote "N"; AL PONIENTE: 20.00 mts. con área común de juegos. Superficie: 130.00 mts. cuadrados.

Mismo que le asigno un valor de \$ 7,000.00 M2., que multiplicado por 130.00 M2., da un valor de \$ 910,000.00. (Novecientos Diez mil pesos 00/100)

Lote "N", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el No. 879, que se describe: CLAVE CATASTRAL: 0780108809020006. AL NORTE: 6.50 mts. con lote 25; AL SUR: 6.50 mts. con calle interior s/n; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote "O"; AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote "N". Superficie: 78.00 M2.

Mismo que el asignamos un valor de \$ 6,000.00 M2., que multiplicado por 78.00 M2., da un valor de 468,000.00. (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "O" cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 879, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108809020005. AL NORTE: 6.50 mts. con lotes 25 y 26; AL SUR: 6.50 mts. con calle interior sin número; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote "P"; AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote "N". Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2., que multiplicado por 78.00 M2., da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100)

Lote "P", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 880, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108809020004. AL NORTE: 6.50 mts. con lote 26, AL SUR: 6.50 mts. con calle interior sin número; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote "Q"; AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote "O". Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2., que multiplicado por 78.00 M2., da un valor de \$ 468,000.00. (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "Q", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 881, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108809020003. AL NORTE: 6.50 mts. con lotes Nos. 26 y 27; AL SUR: 6.50 metros, con calle interior s/n.; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote "R". AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote "B". Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2., que multiplicado por 78.00 M2., da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Lote "R", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el No. 882, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108809020002. AL NORTE: 6.50 mts. con lotes Nos 27 y 28; AL SUR: 6.50 mts. con calle interior s/n.; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote "S". AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote "Q". Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2., que multiplicado por los 78.00 M2., da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Lote "S", cuyo antecedente es el descrito anteriormente, pero su asiento es el número 883, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108809020001. AL NORTE: 6.50 mts. con lote No. 28; AL SUR: 6.50 mts. con calle interior s/n.; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lotes Nos. 29 y 13; AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote "R". Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2., que multiplicado por los 78.00 M2., da un total de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Lote "T", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 884, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108809100007. AL NORTE: 6.50 mts. con calle interior S/N., frente principal acceso; AL SUR: 6.50 mts. con calle Moctezuma; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote 13; AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote "V". Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2., que multiplicado por 78.00 M2., da un valor de \$ 468,000.00. (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "U", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 885, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108809610006. AL NORTE: 6.50 mts. con calle interior frente principal acceso; AL SUR: 6.50 mts. con calle Moctezuma; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote "T"; AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote "V". Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2., que multiplicado por 78.00 M2., da un valor de 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "V", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 886, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108809010005. AL NORTE: 6.50 mts. con calle interior frente principal; AL SUR: 6.50 mts. con calle Moctezuma; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote "U"; AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote "W". Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2., que multiplicado por 78.00 M2., da un valor de 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos).

Lote "W", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 887, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108809610004. AL NORTE: 6.50 mts. con calle interior s/n., frente principal acceso; AL SUR: 6.50 mts. con calle Moctezuma; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote "V"; AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote "X". Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2. que multiplicado por 78.00 M2., da un valor \$ 468,000.00. (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "X", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 888, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108809010003. AL NORTE: 6.50 mts. con calle interior, frente principal; AL SUR: 6.50 mts. con calle Moctezuma; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote "W"; AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote "Y". Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2., que multiplicado por 78.00 M2., da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "Y", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 889, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108809010002. AL NORTE: 6.50 mts. con calle interior frente principal; AL SUR: 6.50 mts. con calle Moctezuma; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote "X". AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote "Z". Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2., el cual multiplicado por 78.00 M2., da un valor de 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Lote "Z", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 890, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108809010001. AL NORTE: 6.50 mts. con calle interior frente principal acceso, AL SUR: 6.50 mts. con calle Moctezuma, AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote "Y"; AL PONIENTE: 12.00 mts. con estacionamiento visitas y caseta de vigilancia. Superficie: 78.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 6,000.00 M2., que multiplicado por 78.00 M2., da un valor de \$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100).

Así mismo los lotes unifamiliares siguientes:

Lote No. 15, cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 886, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108809 AL NORTE: 19.50 mts. con lote 16, AL SUR: 7.00 mts. con calle Moctezuma; AL ORIENTE: 17.00 mts. con lote condominal 14 (fracción "G" y calle); AL SURESTE: 29.60 mts. con calle la Mora (Isidro Fabela). Superficie: 225.25 M2.

Mismo que le asignamos un valor de \$ 7,000.00 M2., que multiplicado por 225.25 M2., da un valor de \$ 1,576,500.00 (Un millón quinientos setenta y cinco mil pesos 00/100).

Lote "16", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 837 que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108846; AL NORTE: 27.50 mts. con lote 17, 18 y 19; AL SUR: 19.50 mts. con lote 15; AL ORIENTE: 11.00 mts. con lote condominal 14 (fracción H); AL SURESTE: 14.00 mts. con calle la Mora. Superficie: 258.50 M2.

Mismo que le asignamos un valor de \$ 7,000.00 M2., que multiplicado por 258.50 M2., da un valor de \$ 1,809,500.00 (Un millón ochocientos nueve mil quinientos pesos 00/100).

Lote número "17", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 838, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108801. AL NORTE: 21.00 mts. con calle sin nombre; AL SUR: 7.00 mts. con lote 16; AL ORIENTE: 18.00 mts. con lote 18; AL SURESTE: 22.59 mts. con calle la Mora (Isidro Fabela). Superficie: 378.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$ 7,000.00 M2., que multiplicado por 378.00 da un valor de \$ 2,646,000.00 (Dos millones seiscientos cuarenta y seis mil pesos 00/100).

Lote No. "18", cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 839, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108802. AL NORTE: 10.00 mts con calle sin nombre; AL SUR: 16.00 mts. con lote 16. AL ORIENTE: 18.00 mts. con lote 19; AL PONIENTE: 18.00 mts. con lote 17. Superficie: 180.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$7,000.00 M2., que multiplicado por 180.00 M2., da un valor de \$1'260,000.00 (Un millón doscientos sesenta mil pesos 00/100).

Lote número 19, cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 840, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108803. AL NORTE: 10.50 mts con calle sin nombre; AL SUR: 10.50 mts con lote 16; AL ORIENTE: 18.00 mts con lotes 20 y 14 condominial (fracción II); AL PONIENTE: 18.00 mts. con lote 18. Superficie: 189.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$7,000.00 M2., que multiplicado por 189.00 M2., da un valor de \$1'323,000.00 (Un millón trescientos veintitres mil pesos 00/100).

Lote Número 20, cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 841 que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108804. AL NORTE: 9.00 mts con calle sin nombre; AL SUR: 9.00 mts. con lote condominial 14 (fracción H y I); AL ORIENTE: 16.00 mts. con lote 21, AL PONIENTE: 16.00 mts con lote 19. Superficie: 144.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$7,000.00 M2., que multiplicado por 144.00 M2., da un valor de \$1'008,000.00 (Un millón ocho mil pesos 00/100).

Lote 21, cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 842, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108805. AL NORTE: 20.00 mts con calle sin nombre; AL SUR: 10.00 mts. con lote condominial 14 (fracción I y J); AL ORIENTE: 16.00 mts. con lote 22; AL PONIENTE: 16.00 mts con lote 20. Superficie: 160.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$7,000.00 M2., que multiplicado por 160.00 M2., da un valor de \$1'120,000.00 (Un millón ciento veinte mil pesos 00/100).

Lote No. 25, cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 845, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108810. AL NORTE: 16.00 mts. con calle sin nombre; AL SUR: 10.00 mts. con lote condominial 14 (fracción N y Q); AL ORIENTE: 16.00 mts. con lote 26; AL PONIENTE: 16.00 mts. con lote comercial 24 y lote 14 condominial (Fracción N). Superficie: 160.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$7,000.00 M2., que multiplicado por 160.00 M2., da un valor de \$1'120,000.00 (Un millón ciento veinte mil pesos 00/100).

Lote 26, cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 846, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108811. AL NORTE: 10.00 mts. con calle sin nombre; AL SUR: 10.00 mts. con lote condominial 14 (fracción O y P); AL ORIENTE: 16.00 mts con lote 27; AL PONIENTE: 16.00 mts con lote 25. Superficie: 160.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$7,000.00 M2., que multiplicado por 160.00 M2., da un valor de \$1'120,000.00 (Un millón ciento veinte mil pesos 00/100).

Lote 27, cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 847, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108812. AL NORTE: 10.00 con calle sin nombre; AL SUR: 10.00 mts. con lote condominial 14 (fracción R y Q); AL ORIENTE: 16.00 mts. con lote 28; AL PONIENTE: 16.00 mts. con lote 26. Superficie: 160.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$7,000.00 M2., que multiplicado por 160.00 M2., da un valor de \$1'120,000.00 (Un millón ciento veinte mil pesos 00/100).

Lote 28, cuyo antecedente es el descrito con anterioridad, pero su asiento es el número 848, que se describe: CLAVE CATASTRAL: No. 0780108813. AL NORTE: 9.00 mts. con calle sin nombre; AL SUR: 9.00 mts. con lote condominial 14 fracción R y S; AL ORIENTE: 16.00 mts con lote condominial 29; AL PONIENTE: 16.00 mts. con lote 27. Superficie: 144.00 M2.

Mismo que le asigno un valor de \$7,000.00 M2. que multiplicado por 144.00 M2., da un valor de \$1'008,000.00 (Un millón ocho mil pesos 00/100)

Se expide para su publicación en la Gaceta del Estado y Tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS. Convóquense postores. Toluca, Méx., a 21 de septiembre de 1987 - Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Fierda.—Rúbrica. 3782 —29 Sept 2 y 7 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1392/86.

Segunda Secretaría.

INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUARES SUAREZ Y FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

RAMON ORTIZ SANCHEZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 11, manzana 23, colonia Ampliación La Perla de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 mts. con lote 10; AL SUR: 15.00 mts. con lote 12; AL ORIENTE: 8.00 mts. con Calle Poniente 27; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 34, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir al siguiente al de la última publicación de éste, apercibidos que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán los estrados de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de el Estado de México y en el Diario de Mayor Circulación de Cd. Nezahualcóyotl, México, dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 20 de abril de 1987. Doy fe.—C. Segundo Secretario. P. D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3704. —22 Sept 2, y 15 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

VIRGINIO PINEDA PALACIOS, promoción en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 753/86, Juicio Ordinario Civil Usucapion, en contra de Manuel Hernández Noguez, respecto del lote 20 manzana 27 tercera Sección del Fraccionamiento Conjunto Nuevo Paseo de San Agustín Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 15.00 mts. con lote 21, AL SUR: 15.00 mts. con lote 19, AL ORIENTE: 8.00 mts. con calle, AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 8, por lo que se emplaza al demandado por medio del presente edicto que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole de su conocimiento, que deberá de presentarse ante éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibiéndole de que si no comparece en el término fijado a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Legal en cita.—Ecatepec de Morelos, México, dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

3508.—9, 22 Sept, y 2 Oct.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARCELINO ESPINOZA PEÑALOZA, ha promovido ante este Juzgado diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente número 819/87, Primer Secretario, respecto del terreno ubicado en el Segundo Barrio de Cahuacan, en Villa Nicolás Romero, perteneciente al Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 85.71 metros y linda con Florentino Vázquez Cándido Nieto; AL SUR: 18.33, 7.08, 2.73, 21.74, 31.54 metros y linda con calle pública sin nombre; AL ORIENTE: 9.44, 25.05 metros y linda con calle pública; AL PONIENTE: 21.99 metros y linda con Marcelino Espinoza Peñaloza.

Con una superficie de: 3,562.53 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México y el de mayor circulación en esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado, dados a los 11 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

3775.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CRISTINA VILLEGAS CERON, promueve en el Expediente Número 1780/87, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un Predio ubicado en el Barrio San Bartolo Huchuetoca, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 29.00 metros con Camino Público; AL SUR: 53.00 metros con Cenobio Villegas Rodríguez; AL ORIENTE: 46.00 metros con Juana Blancas Olguín; AL PONIENTE: en tres tramos, el primero 45.00, el segundo 9.00 metros y el tercero 2.50 metros con Juan Pérez Arias; con superficie total de un mil setecientos cuarenta y seis metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los 10 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3776.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 57/87
EVODIO BENÍTEZ CEBALLO, promueve diligencias de Información de dominio, respecto a un terreno ubicado en Rancho Viejo Municipio de Tlaxiaco, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 217.00 metros con Raúl Solís; SUR: en varias líneas irregulares una de 242.00 metros con María de la Luz Vital, otra de 47.50 metros con Gelario Velázquez y otra línea de 435.00 metros con Epifanio Juárez; ORIENTE: en una línea irregular de 685.00 metros con Raúl Solís y PONIENTE: en varias líneas irregulares una de 61.07 metros con Gelario Velázquez otra de 260.00 metros con Juan Salinas otra de 274.00 metros con Félix Benítez y otra de 146.00 metros con María de la Luz Vital, superficie 303,500 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Do y fe.—El C. Secretario, P.D. Enrique Calbuena Garfias.—Rúbrica.

3792.—29 Sept. 2 y 7 Oct.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor SALVADOR GARCIA RODRIGUEZ, bajo el expediente número 1511/87-2, promueve por su propio derecho, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación del predio denominado "EL CARBONERO", ubicado en el poblado de San Ramón, perteneciente al Municipio de Huixquilucan Estado de México, con superficie de 3348.75 metros cuadrados y que mide y linda: AL NORTE: en 42.00 mts. colinda con Camino Vecinal, AL SUR: en 75.50 metros colinda con el señor Leonardo Rojas, AL ORIENTE: mide 62.00 metros colinda con el señor Marcos Acosta, AL PONIENTE 57.40 metros y linda con propiedad de Leonardo Rojas.

El C. Juez por auto de fecha quince de julio del año en curso, dió entrada a la solicitud y ordenó la publicación de Edictos para los que se crean con mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de Mayor Circulación, que editan en Toluca México y esta Ciudad por tres veces consecutivas por intervalos de tres en tres días, se expide el presente en Naulcalpan de Juárez, Méx., a doce de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez. Rúbrica.

3796.—29 Sept. 2 y 7 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

EXP. 08775. C. VIRGINIA URIBE HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda AL NORTE: 13.55 metros con Camino Particular; AL SUR: 13.55 metros con Eduardo Patlán; AL ORIENTE: 14.62 metros con Verónica Uribe Hernández.

Superficie de: 198.10 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 08788. C. JOSE LUIS HERNANDEZ SANTANDER, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda AL NORTE: 19.00 metro con Gregorio Fuentes; AL SUR: 20.00 metros con Callejón Público; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle Pública; AL PONIENTE: 10.00 metros con Agustín Ortega F.

Superficie de: 195.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 08789. C. MARTHA SANCHEZ ROSAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda AL NORTE: 19.00 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 10.77 metros con Cirilo Sánchez Santillán; AL ORIENTE: 15.00 metros con Cirilo Sánchez; AL PONIENTE: 15.00 metros con Juan Calavera.

Superficie de: 159.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 08790, C. JOSE TORRES ZARAGOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de las Animas, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 15.10 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 15.30 metros con Manuel San Román; AL ORIENTE: 33.70 metros con José Sanabria y María Santana; AL PONIENTE: 34.90 metros con Gaspar Hernández y Victoriano San Román.

Superficie de: 521.36 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 08859, C. ARMANDO MOTA RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 64.80 metros con Pedro Olguín; AL SUR: 63.70 metros con María Teresa Magaña Tenado; AL ORIENTE: 10.85 metros con J. Juan Hernández Maldonado y Julia Ojeda Jiménez; AL PONIENTE: 13.35 metros con Entrada Particular.

Superficie de: 777.42 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 08791, C. VICTOR MANUEL PARADA JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 72.60 metros con Cirenio Montes; AL SUR: 75.00 metros con Cecilia Santillán Vda. de Sánchez; AL ORIENTE: 25.20 metros con Isidro Vega; AL PONIENTE: 24.00 metros con Isidro Vega.

Superficie de: 1,815.48 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 08898, C. ALFONSO LOPEZ MENDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 7.40 metros con Calle Pública; AL SUR: 26.00 metros con Celso Cervantes Sánchez; AL ORIENTE: En dos tramos, 14.00 metros y 10.50 mts. con Calle Pública; AL PONIENTE: en tres tramos 12.40 mts., y 2.50 y 12.50 mts. con Propiedad de Eleodoro Zuppa R. y 2.50 y 12.50 metros con Propiedad de Eleodoro Zuppa R.

Superficie de: 408.57 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 08792, C. ALEJANDRO CIRIACO SERAFIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 44.50 y 16.50 metros con Exel García Aguilera; AL SUR: 52.00 metros con 4.80 metros con Gabriel Pineda Nájera; AL ORIENTE: 85.50 metros con Gabriel Pineda Nájera; AL PONIENTE: 69.00 y 19.60 metros con Zanja y Camino.

Superficie de: 200.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 08897, C. PABLO MEJIA FERREGRINO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 8.70 metros con Calle Pública; AL SUR: 9.70 metros con Fábrica Macusa; AL ORIENTE: 6.00 metros con Dolores Ferregrino; AL PONIENTE: 6.00 metros con Tirso Mejía F.

Superficie de: 58.20 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 08860, C. EDUARDO RODRIGUEZ TRENADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 29.00 metros con Calle Ignacio Zaragoza; AL SUR: 27.00 metros con Calle Eva Sámano; AL ORIENTE: 63.00 metros con Av. Eva Sámano; AL PONIENTE: 32.00 metros con 16.00 metros con Calle E. Z.

Superficie de: 1,584.70 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 08896, C. HERMELINDA TORO DE TERRAZAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 8.85 metros con Calle Ignacio Aldama; AL SUR: 8.85 metros con Juan García; AL ORIENTE: 4.50 metros con Juan García; AL PONIENTE: 4.50 metros con Callejón Público.

Superficie de: 39.90 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 9637, GLORIA MARIA CASTORENA ESPINOSA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 8.60 m. y 17.75 m. con Jesús Trenado; AL SUR: 11.00 m. con Jesús Castorena, 6.80 m. con Avenida Juárez, 6.00 m. y 14.00 m. con Jacoba Venegas; AL ORIENTE: 12.00 m. y 63.00 m. con José Luis Castorena Espinosa; AL PONIENTE: 25.60 m., 6.60 m., 37.10 m., y 4.00 m. con Jacoba Venegas Sánchez.

Superficie: 923.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 09642, JESUS LUCATERO VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 22.80 m. con Socorro Castillo; AL SUR: 28.40 m. con Jesús Reyes Sánchez; AL ORIENTE: 20.00 m. con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 20.00 m. con Florencio León.

Superficie: 512.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 09639, ADAN REYES BENJAMIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Texcacoa, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 3.90 m. con María de los Angeles Adán Reyes; AL SUR: 3.90 m. con Calle Aldama; AL ORIENTE: 8.35 m. con Camino de Acceso; AL PONIENTE: 8.35 m. con Zanja Regadora.

Superficie: 32.86 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 09636, ROGELIO PASTEN MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 29.60 m., con Calle Juvenino Rosas; AL SUR: 20.37 m., con Antonia Pastén Mendoza; AL ORIENTE: 32.50 m., con Juan González González; AL PONIENTE: 32.50 m., con Calle 2 de Marzo.

Sup. 962.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 09627, ING. ANRES AQUINO MOTHELET, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 20.00 m., con Luis Montaña; AL SUR: 20.00 m., con calle privada; AL ORIENTE: 10.00 m., con Luis Montaña; AL PONIENTE: 10.00 m., con Cristina Muñoz.

Superficie: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 09628, MARIA GAYTAN AVILA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 3.50 m., con María Alejandra Valdez M., 8.25 m., con Angel Capetillo Mata; AL SUR: 11.50 m., con Juan Garay Bernabé; AL ORIENTE: 13.20 m., con Calle Mariano Galván R., AL PONIENTE: 3.50 m. y 9.60 m., con Juan Garay Bernabé.

Superficie: 141.65 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 09629, ERNESTO RAMIREZ ESCALONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Texcacoa, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda AL NORTE: 7.50 m., con Avenida Insurgentes Sur; AL SUR: 13.62 m., con José Pineda; AL ORIENTE: 6.17 m., con Río Chiquito, 16.37 m., con Vicenta Ramírez; AL PONIENTE: 22.90 m., con Demetria Hernández Vda. de Fragozo.

Superficie: 209.51 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 09625, GUADALUPE DELGADO MONTES DE OCA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, Mpio. de Tultitlán, mide y linda AL NORTE: 10.00 m., con Ignacio Orozco García; AL SUR: 10.10 m. con calle Gustavo Díaz Ordaz; AL ORIENTE: 7.73 m., con María Montes de Oca Hernández; AL PONIENTE: 8.80 m., con calle Boulevard Tultitlán Oriente.

Superficie: 81.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 09619, ANTONIO DELGADO MONTES DE OCA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda AL NORTE: 6.70 m., con Ignacio Orozco García; AL SUR: 6.00 m., con calle Gustavo Díaz Ordaz; AL ORIENTE: 22.70 m., con Alberto Delgado Montes; AL PONIENTE: 22.85 m., con Juana Delgado Montes.

Superficie: 166.85 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 09618, ALBERTO DELGADO MONTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, Mpio. de Tultitlán, mide y linda AL NORTE: 6.50 m., con Ignacio Orozco García; AL SUR: 6.50 m., con Calle Gustavo Díaz Ordaz; AL ORIENTE: 22.40 m., con María Montes de Oca; AL PONIENTE: 22.70 m., con Antonio Delgado Montes.

Superficie: 146.57 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 09617, C. JUANA DELGADO MONTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, Mpio. de Tultitlán, mide y linda AL NORTE: 6.00 metros con Ignacio Orozco García; AL SUR: 6.00 metros con Calle Gustavo Díaz O., AL ORIENTE: 22.85 metros con Antonio Delgado Montes de Oca; AL PONIENTE: 23.15 metros con María Montes de Oca Hernández.

Superficie de: 138.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 09616, MARIA MONTES DE OCA ARENAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan Tultitlán, mide y linda AL NORTE: 10.00 m., con Ignacio Orozco García; AL SUR: 10.00 m., con Calle Gustavo Díaz O., AL ORIENTE: 22.10 m., con Luis Martínez; AL PONIENTE: 22.43 m., con Alberto Delgado Montes.

Superficie: 202.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 09615, MARIA MONTES DE OCA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan Tepetzotlán, mide y linda AL NORTE: 24.00 m., con Ignacio Orozco García; AL SUR: 21.63 m., con calle Gustavo Díaz O., 3.10 m., con Guadalupe Delgado Montes de Oca; AL ORIENTE: 23.1 m., con Juan Delgado Montes de Oca; AL PONIENTE: 16.00 m., con Ignacio Orozco García, 7.73 m., con Guadalupe Delgado Montes.

Superficie: 534.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

EXP. 08774, C. AGUSTIN DE LA TORRE TRETÓ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda AL NORTE: 22.00 metros con Francisco Ramírez Olvera; AL SUR: 28.00 metros con Víctor Chávez; AL ORIENTE: 15.30 metros con Eusebio Aranda Sánchez; AL PONIENTE: 15.30 metros con Vereda Vecinal.

Superficie de: 382.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3781.—29 Sept., 2 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 291/87, C. ARNULFO CONTRERAS ALBARRAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, Méx., Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 7' 00 metros, con Olaya Ayala; SUR: 40' 00 metros, con Camino Real; ORIENTE: 45' 30 con Barranca; PONIENTE: 81.00 metros, con Olaya Ayala.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Perla Andrea Martínez.—Rúbrica.

3834.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 308/87, C. JUAN DOMINGUEZ VICTORIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, Municipio de Jiulatlán, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 144.85 metros, con Ejido de San José del Sitio; SUR: 145.25 metros con Camino; ORIENTE: 190.60 metros, con Felipe Becerra, Feo. Manuete y Facundo Martínez; PONIENTE: 211.70 metros, con Filiberto Domínguez Irigoin. Sup. Aprox. de: 2.91-76 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Perla Andrea Martínez.—Rúbrica.

3834.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 312/84, MARIA ENRIQUEZ GABRIEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 18.86 metros, con Adrián Sánchez; SUR: 16.25 metros, con Adrián Sánchez; ORIENTE: 23.04 metros, con Francisca Sánchez; PONIENTE: 20.57 metros, con Epifanio Sánchez. Sup. Aprox. de 00-03-73 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3834.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 310/87, C. LEOPOLDO REYES SANTOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 42.22 metros, con Francisco Reyes; SUR: 43.50 metros, con Esteban Reyes Santos; ORIENTE: 37.59 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 37.25 metros, con Arnulfo Pastrana.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3834.—2, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8038/87, MA. MAGDALENA SOTO GUERRERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada 16 de Septiembre No. 11 en San Felipe Tlalmimilolpan, mide y linda: NORTE: 8.60 metros, con José Peralta Garcés; SUR: 7.40 metros, con la Privada 16 de Septiembre; ORIENTE: 8.90 metros, con José Peralta Garcés; PONIENTE: 8.90 metros, con coherederos del Sr. José Peralta Garcés.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3843.—2, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. LA. 7140/87, HERIBERTA DURAN MORIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle del Oro s/n., Santiago Miltepec, Municipio y Distrito de Toluca, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 24.50 metros, con Beatriz Durán Morán; AL SUR: 24.50 metros, con Cerrada del Oro; AL ORIENTE: 11.16 metros, con Calle del Oro; AL PONIENTE: 11.16 metros, con Amador Carranza. Superficie aprox.: 273.17 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3731.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 6990/87, JULIA MENDOZA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, el Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda NORTE: 5.00 metros, con María del Carmen Arellano Fabián; SUR: 5.00 metros, con Armando Estrada Davila; ORIENTE: 20.00 metros, con Luis Medina; PONIENTE: 20.00 metros, con Antonio Vilchis.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 6989/87 TEODULO GONZALEZ REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucivi, d/e., en el Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Ejido de Yebucivi; SUR: 152.50 metros con Ignacio Mercado; ORIENTE: 92.00 metros, con Telésforo González; PONIENTE: 171.60 metros, con Elieodoro Mercado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 6988/87, JUANA AGUIRRE SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Isabel la Católica s/n., San Francisco Tlalcalcalpan Almoloya de Juárez, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca mide y linda: NORTE: 74.30 metros, con Francisco Aguirre Sánchez; SUR: 74.30 metros, con Magdalena Enguño Sánchez; ORIENTE: 10.60 metros, con Francisco Aguirre Sánchez; PONIENTE: 10.90 metros, con Calle Isabel la Católica. Superficie Aproximada: - - 743.00 Mts2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 6987/87, JUANA VELAZQUEZ TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Calle Hidalgo No. 114, en Zinacantan, México, mide y linda: AL NORTE: 8.40 metros, con Artemio Velázquez; AL SUR: 8.40 metros, con Calle Hidalgo; AL ORIENTE: 18.40 metros con Filiberto González; y AL PONIENTE 18.40 metros, con Francisco Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 6986/87, AIBERTO SANCHEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Miguel Almoloyan, Municipio de Almoloya de Juárez, México mide y linda: NORTE: 63.75 y 88.70 metros, con Camino Vecinal; SUR: 186.35 metros con Valentín Alvarez y Emiliano Sánchez; ORIENTE: 54.10 y 81.90 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 21.40 metros, con Gabriel Mauricio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1996, CATALINA RODRIGUEZ ALMEIDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de Moctezuma s/n San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 11.50 metros, linda con Pedro Pérez Flores; AL SUR: 11.00 metros, linda con Paula Olachea Vda. de Trejo y Callejón; AL ORIENTE: 20.00 metros, linda con Tomasa Vda. de Hernández; AL PONIENTE: 20.00 metros, linda con Epifanía Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 2010, ROSALIO DIAZ RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Martín", Libertad No. 49, Chicoloapan Méx., mide y linda: AL NORTE: 20.30 metros, linda con Callejón; AL SUR: 20.30 metros, linda con Petra Verona e Ignacio Uribe; AL ORIENTE: 9.00 metros, linda con Antonio Rodríguez Alba; AL PONIENTE: 9.00 metros, linda con Enrique Rodríguez Ibarra.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 2292 PRIMITIVO RIVERA GALICIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio El Arenal San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Simón Rivera G.; AL SUR: 20.00 metros, con Artemio Rivera; AL ORIENTE: 6.00 metros, con Carmen Galicia Olvera y Luis García Mendoza; AL PONIENTE: 6.00 metros, con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 2311, ANGEL ISLAS HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Vicario No. 14, San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 64.90 metros, con el Sr. Isabel Arrieta; AL SUR: 42.77 metros, con el Sr. Gabriel Lemus San Martín otro tramo que hace escuadra en sentido Ote. de 21.47 metros, con el Sr. Vicente López; AL ORIENTE: 12.08 metros, con Juño Galicia y otro tramo que hace escuadra en sentido sur de 4.10 metros, con el mismo S. Vicente Lopez; AL PONIENTE: 14.87 metros, con Calle Loma Vicario

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 1998, CESAREO CASAS GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Saffro L 41 M-4, Barrio El Arenal San Vicente Chicoloapan, Méx., mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, linda con lote antes, ahora Lorenzo Castro; AL SUR: 8.00 metros, linda con calle antes, ahora Aurelio Mendoza; AL ORIENTE: 15.00 metros, linda con lote antes, ahora José Hernández; AL PONIENTE: 15.00 metros, linda con lote antes, ahora Leonardo Pineda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 2011, FRANCISCO ESPINOZA RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Martín", Libertad L-49 Chicoloapan, Méx., mide y linda: AL NORTE: 20.30 metros, linda con Demingo Rosas e Isaias Hernández Hernández; AL SUR: 20.30 metros, linda con Callejón; AL ORIENTE: 9.00 metros, linda con Angel Montaña Rodríguez; AL PONIENTE: 9.00 metros, linda con Trinidad Rodríguez Barrera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 2294, JOSE JARDON GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin Nombre s/n, Barrio San Juan, mide y linda: AL NORTE: 7.00 metros, linda con propiedad particular, Ricardo Arrieta; AL SUR: 8.86 metros linda con Camino; AL ORIENTE: 24.00 metros, linda con Juan Espinosa Durán; AL PONIENTE: 25.00 metros, linda con Carmelo Jordán Santana.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 2315, VICENTE RIVERA PERALTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio El Arenal San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Camino al Monte; AL SUR: 20.00 metros, con Simón Rivera Galicia; AL ORIENTE: 11.50 metros, con Luis García Espinosa antes, ahora Carmen Galicia Olvera; AL PONIENTE: 11.50 metros, con Cerrada San Antonio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 2006, HERIBERTO APARICIO MENDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xomalitla, Col. Presidentes Chicoloapan mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, linda con Ruperto Arriaga; AL SUR: 15.00 metros linda con Maria Norma Hernández López; AL ORIENTE: 8.70 metros, linda con Calle sin Nombre; AL PONIENTE: 8.70 metros, linda con Gabriel Linares.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 2291, SIMON RIVERA GALICIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio El Arenal, San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Vicente Rivera; AL SUR: 20.00 metros con Frimitivo Rivera; AL ORIENTE: 6.00 metros, con Luis García Espinosa antes ahora Carmen Galicia Olivera; AL PONIENTE: 6.00 metros, con Calle

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 2012, TRINIDAD RODRIGUEZ BARRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Martín" Libertad No. 49, Chicoloapan, Méx., mide y linda: AL NORTE: 20.30 metros, linda con Domingo Rosas, AL SUR: 20.30 metros, linda con Callejón; AL ORIENTE: 9.00 metros, linda con Francisco Espinosa Rodríguez; AL PONIENTE: 9.00 metros, linda con Pablo Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 2409, ENRIQUE RODRIGUEZ IBARRA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Martín" Libertad No. 49, Chicoloapan, Méx., mide y linda: AL NORTE: 20.30 metros, linda con Callejón; AL SUR: 20.30 metros, linda con Ignacio Uribe; AL ORIENTE: 9.00 metros, linda con Rosalío Díaz Rodríguez; AL PONIENTE: 9.00 metros, linda con Pablo Hernández Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 2005, FELIPE CRUZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diamante s/n. L-11 Col. El Arenal, Chicoloapan, Méx., Den. "Milmanalco", mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros linda con Calle Diamante; AL SUR: 8.00 metros, linda con Alberto Santiago; AL ORIENTE: 15.00 metros, linda con Roberto Rocha Moreno; AL PONIENTE: 15.00 metros, linda con Frani Correa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 2013, ANTONIO RODRIGUEZ ALBA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Martín" Libertad No. 49, Chicoloapan, Méx., mide y linda: AL NORTE: 20.30 metros, linda con Callejón; AL SUR: 20.30 metros, linda con Petra Verena; AL ORIENTE: 9.00 metros, linda con Callejón; AL PONIENTE: 9.00 metros, linda con Rosalío Díaz Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 1997, GLORIA AVILA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Brillante s/n, Col. Arenal No. 1, Chicoloapan denominado "Milmanalco", mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, linda con Calle Brillante; AL SUR: 8.00 metros, linda con lote antes, ahora José Domingo Ramos Rodríguez; AL ORIENTE: 15.00 metros, linda con lote antes, ahora Ana María Padilla; AL PONIENTE: 15.00 metros, linda con lote antes, ahora Nahum López González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 2007, J. MARIN PONTIFES TAPIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Potrero s/n., mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, linda con Enrique Guerrero García; AL SUR: 8.00 metros, linda con Federico de Jesús; AL ORIENTE: 15.00 metros, linda con Calle sin Nombre; AL PONIENTE: 15.00 metros, linda con Lucía Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 1629, FRANCISCA HERNANDEZ LEMUS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza No. 63, San Vicente, mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, linda con propiedad del señor Fernando Vázquez Hernández; AL SUR: 15.15 metros, linda con una entrada al lote o fracción del fondo de 1.60 de ancho; AL ORIENTE: 13.30 metros, linda con una Calle; AL PONIENTE: 13.41 metros, linda con propiedad del Sr. Agustín Vázquez Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

3734.—24 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 2014/87, ANGEL MONTAÑO RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Libertad No. 49, Chicoloapan, Méx., denominado "San Martín", mide y linda: AL NORTE: 20.30 metros, linda con Isais Hernández Hernández; AL SUR: 20.30 metros, linda con Callejón; AL ORIENTE: 9.00 metros, linda con Callejón; AL PONIENTE: 9.00 metros, linda con Francisco Espinosa Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—San Vicente Chicoloapan, Edo. de Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3734. 24 29 Sept. y 2 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. 09737, el C ANTONIO VARGAS CORONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, México, mide y linda: AL NORTE: 30.56 metros y colinda con Calle; AL SUR: 29.00 metros y colinda con Felipe Colín; AL ORIENTE: 39.00 metros y colinda con Vicente Márquez, y AL PONIENTE: 35.40 metros y colinda con Calle. Superficie Aproximada de 972.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, Méx., a 31 de Julio de 1987.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 09735, el C. CARLOS GARCIA ROLDAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Salitrillo, en el Municipio de Huehuetoca, México, mide y linda: AL NORTE: en 3 líneas de 2.00, 16.15 y 14.25 metros y colindan con Callejón, Esteban Morales Miranda y Lorenzo Morales; AL SUR: 32.40 metros y colinda con Concepción Luna y María Eugenia Luna; AL ORIENTE: en 2 líneas de 14.50 y 25.50 metros y colinda con Lorenzo Morales Miranda y Camino; y AL PONIENTE: en 2 líneas de 25.50 y 14.50 metros y colinda con Ignacio Camacho y Callejón. Con una superficie aproximada de 1,089.35 Mts.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 31 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 9734, el suscrito FIDEL SANTILLAN MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, México mide y linda: AL NORTE: 38.70 metros y colinda con Abel Ortiz Santillán; AL SUR: 38.70 metros y colinda con Antonio Morales; AL ORIENTE: 35.85 metros y colinda con Manuel Santillán; y AL PONIENTE: 36.55 metros y colinda con Calle Superficie: 1,400.94 Mts cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -- Cuautitlán, Méx., a 31 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp 9733, el suscrito ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, Municipio de Huehuetoca, México, mide y linda: AL NORTE: 16.50 metros y colinda con Irineo Cruz Vázquez; AL SUR: 16.50 metros y colinda con Servidumbre de Paso; AL ORIENTE: 16.00 metros y colinda con Carretera Huehuetoca-Apaxco; y AL PONIENTE: 16.00 metros y colinda con Melquiades Martínez. Superficie: 264.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -- Cuautitlán, Méx., a 31 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 9732, la suscrita ELOGDIA RAMIRO PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Jagüeyes, Municipio de Huehuetoca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.75 metros y colinda con Carretera; AL SUR: 15.75 metros y colinda con Autopista México-Querétaro; AL ORIENTE: 62.50 metros y colinda con Nicolás López Contreras; y AL PONIENTE: 65.25 metros y colinda con Antonio Calzadilla Ortiz. Superficie: 1,006.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 31 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 09949, el C. ALEJANDRO LUNA ROMULO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Joya", Mpio. de Tlaxiuhli Méx., mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros, y colinda con Jesús Acosta; AL SUR: 18.00 metros y colinda con terreno "La Joya"; AL ORIENTE: 8.00 metros y colinda con Anita Ayala; y AL PONIENTE: 8.00 metros y colinda con Calle. Con una superficie aproximada de 144.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 31 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 9736, el C. ABEL ORTIZ SANTILLAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Salitrillo en el Municipio de Huehuetoca, México mide y linda: NORTE 38.70 metros y colinda con Carretera a Jorobas; SUR: 38.70 metros y colinda con Fidel Santillán; ORIENTE: 52.75 metros y colinda con Manuel Santillán; PONIENTE: 55.75 metros y colinda con Calle. Superficie de 2,660.77 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 31 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 9731, C. CONCEPCION CORONA SANDOVAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Puente Grande, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros y linda con José Godínez González; AL SUR: 16.00 metros y linda con Moisés Santillán Islas; AL ORIENTE: 15.00 metros y linda con Carlos Mendoza (actualmente Camino); y AL PONIENTE: 18.00 metros y linda con Privada Particular. Superficie: 264.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo -- Cuautitlán, Méx., a 31 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

Exp. 9948, el C. ANGEL ANAYA CALLEJAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Joya", en el Mpio. de Tlaxiiltán, mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros y colinda con Esperanza Pérez de Jarillo; AL SUR: 17.91 metros y colinda con Amando Martínez Coronel; AL ORIENTE: 10.00 metros y colinda con Ismael Ballesteros Luna; y AL PONIENTE: 10.00 metros y colinda con Calle. Con una superficie de 179.55 metros cuadrados aproximadamente.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 31 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3734.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 08633, C. JUAN GUZMAN GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 12.10 metros con calle privada; SUR: 11.30 metros con Manuel Martínez Andrade; ORIENTE: 38.00 metros con calle privada; PONIENTE: 37.00 metros con Dolores Olguín V.

Superficie Aproximada: 438.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 08635, C. ROSALINA TAPIA ACOSTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 10.30 metros con Jesús Méndez Navarro; SUR: 10.00 metros con María Acosta Vda. de Ramírez; OTE.: 17.40 metros con Calle Pública; PONIENTE: 17.00 metros con Dolores Jiménez G.

Superficie Aproximada: 174.58 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 08634, C. JESUS FRANCISCO SANCHEZ ANGELES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Capula, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 28.00 metros con Calle Pública; SUR: 25.00 metros con Vereda Vecinal; ORIENTE: 79.20 metros con Teodoro Ceja; PONIENTE: 74.50 metros con Feo. Noriega.

Superficie Aproximada: 2,035.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 08633, C. MARCIANO QUIJADA PILIADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 10.50 metros con Camino Vecinal; SUR: 9.90 metros con Tomás Quijada; ORIENTE: 14.00 metros con Calle sin nombre; PONIENTE: 14.00 metros con Consuelo Ramírez.

Superficie Aproximada: 139.30 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 08631, C. NICOLAS MENDOZA PAREDES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Capula, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán mide y linda NORTE: 30.00 metros con Roberto Martínez Núñez; SUR: 30.00 metros con Daniel N., ORIENTE: 10.00 metros con Calle Pública; PONIENTE: 10.00 metros con David González G.

Superficie Aproximada: 300.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 08630, C. MA. DEL ROCIO MEZA SANTOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Texcacoa, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 8.00 metros con Calle Pública; SUR: 8.00 metros con Lucía Neri; ORIENTE: 24.00 metros con Rodrigo Ibarra; PONIENTE: 24.00 metros con Felipe Ayala.

Superficie Aproximada: 192.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 08632, C. GENARO JURADO ZEA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Capula, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 25.00 metros con el vendedor; SUR: 25.00 metros con Teodoro López; ORIENTE: 20.00 metros con Ismael Vega López; PONIENTE: 20.00 metros con Calle Pública.

Superficie Aproximada: 500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 08629, C. MARTHA VARGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 20.70 metros con Celia Márquez Falcón; SUR: 21.30 metros con Juan Ortega Jacinto; ORIENTE: 10.60 metros con Celia Márquez Falcón; PONIENTE: 8.40 metros con Camino Vecinal.

Superficie Aproximada: 199.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 8636, C. RODOLFO GUERRA QUIJADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Cruz, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 37.00 metros con Guillermo Guerra Quijada; SUR: 38.20 Mts. con José Enrique Vázquez Ríos; OTE.: 13.50 metros con Porfirio Fragozo Chevarría; PONIENTE: 13.57 metros con Camino Público.

Superficie Aproximada: 507.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 08628, C. MA. DE LOURDES NIETO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 32.00 metros con Gerónimo Nieto Lozano; SUR: 32.00 metros con Víctor B. Nieto Hernández; ORIENTE: 17.00 y 6.77 metros con Priv. López Mateos y Evaristo Nieto B.; PONIENTE: 16.47 metros con Calle del Calvario.

Superficie Aproximada: 527.04 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 08637, C. ALFREDO CERVANTES MENDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de las Animas, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 5.30 metros con Camino Vecinal; SUR: 4.00 metros con Ricardo Ramírez; ORIENTE: 45.30 metros con Silvia Esquivel; PONIENTE: 41.50 metros con Guadalupe Cervantes.

Superficie Aproximada: 196.20 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 08627, C. FULALIO PATLAN FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 10.00 metros con Eduardo Patlán Rodríguez; SUR: 12.00 metros con Calle; ORIENTE: 46.50 metros con Ca. de la Luz Sánchez S. y Oscar Sánchez S.; PONIENTE: 46.80 metros con Silvano González Sebastiana V.

Superficie Aproximada: 465.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 08638, C. J. GUADALUPE CERVANTES MENDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de las Animas, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 5.00 metros con Camino Vecinal; SUR: 4.00 metros con Ricardo Ramírez; ORIENTE: 41.80 metros con Alfredo Cervantes; PONIENTE: 39.50 metros con Macedonio Martínez.

Superficie Aproximada: 181.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 08626, C. EDUARDO PATLAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 10.00 metros con Ma. de la Luz Hernández Vda. de Uribe; SUR: 10.00 metros con Eudalio Patlán Flores; ORIENTE: 10.00 metros con Manuel Sánchez S.; PONIENTE: 10.00 metros con Silvano González.

Superficie Aproximada: 100.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 08639, C. FIDENCIO LUNA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Capula, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 21.30 metros con Luis Vázquez y Zanja Regadora; SUR: 18.00 metros con Antonio Becerra; ORIENTE: 37.20 metros con Ma. de Lourdes Luna Hernández; PONIENTE: 21.07 metros con Matilde B. y Zanja.

Superficie Aproximada: 550.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 08640, C. JUANA MARGARITA RAMIREZ ALMANZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de las Animas, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 5.47 metros y 11.30 metros con Melesio R. A. y 7.40 metros y 4.46 metros con entrada particular; SUR: 25.10 metros con Carlos Ramírez Almanza; ORIENTE: 3.70 metros con 6.60 y 3.00 metros con entrada particular; PONIENTE: 11.80 y 5.00 metros con José R. A.

Superficie Aproximada: 339.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 08641, C. CELESTINO RIOS GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 36.00 metros con Caño Regador; SUR: 31.50 metros con Camino Vecinal; ORIENTE: 28.50 metros con Beatriz Jiménez; PONIENTE: 29.30 metros con Calle Jacarandas.

Superficie Aproximada: 975.37 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 08642, C. PEDRO TRINIDAD ORTEGA JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán mide y linda NORTE: 40.00 metros con Calle Los Girasoles; OTE.: 68.30 metros con José Trinidad Ortega B., PONIENTE: 83.90 metros con Caño Regador.

Superficie Aproximada: 1,915.12 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

EXP. 5057/87, C. CODAGEM, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metepec, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 108.25 metros con Camino a Metepec; SUR: 37.15 metros con Teresa Islas Hernández hoy CODAGEM; ORIENTE: 119.43 metros con Rancho Guadalupe hoy CODAGEM; PONIENTE: 121.22 y 19.20 metros con Ismael Hernández.

Superficie Aproximada: 8,069.12 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 5056/87, C. CODAGEM, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Puente, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 191.01 metros con Av. de los Mexiquenses; SUR: 242.69 metros con Teresa Islas Hernández hoy CODAGEM, ORIENTE: 121.22 metros con Guillermo Islas Hernández hoy CODAGEM, PONIENTE: 97.10 metros con Alfredo Islas Hernández hoy CODAGEM.

Superficie Aproximada: 21,128.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 5055/87, C. CODAGEM, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "De Lara", Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 54.38 y 76.48 metros con Av. Edo. de México; SUR: 129.49 metros con CODAGEM, y Juana Jiménez; ORIENTE: 249.10 metros con CODAGEM, y Juana Jiménez; PONIENTE: 254.19 metros con Guillermo y Mariano Nava.

Superficie Aproximada: 33,873.05 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3737.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

EXP. 8513, CLAUDIO OLABARRIA NAVARRETE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguito, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 10 metros con Reyes Ocampo; SUR: 10 metros con Luis Cerón; ORIENTE: 20.90 metros con Félix Sánchez; PONIENTE: 20.90 metros con Luis Ocampo.

Superficie Aproximada: 209 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tultitlán, Méx., a 15 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

3720.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 10319, ESTEBAN GALVES SANDOVAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda, NORTE: 207.20 metros con Juan Aguilar Guerrero; SUR: 208.00 metros con Alberto Hernández García; ORIENTE: 86.70 metros con Camino Público; PONIENTE: 81.00 metros con Camino Público.

Superficie Aproximada: 17,407.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tultitlán, Méx., a 15 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

3720.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 11394, TARCISIO OLVERA ROSAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Mateo Cuautepec, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: En 2 tramos uno de 10.30 con calle pública, otro de 11.53 con José Hidalgo; SUR: 26.50 metros con Ma. Auxilio Orozco Hernández; ORIENTE: En 2 tramos uno de 12.53 y otro de 7.80 metros con Calle sin nombre; PONIENTE: En 2 tramos uno de 12.20 y otro de 6.00 metros con José Hidalgo.

Superficie Aproximada: 363.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tultitlán, Méx., a 15 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

3720.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

EXP. 10319, ESTEBAN VICTORIA ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Unidad Morelos, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda NORTE: 34.50 metros con Fidel Gálvez; SUR: 34.50 metros con Basilio Segura; ORIENTE: 7.00 metros con Fidel Gálvez; PONIENTE: 7.00 metros con Calle Pública.

Superficie Aproximada: 241.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tultitlán, Méx., a 15 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

3720.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7298/87, ANTONIO ROMERO SIERRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en No. 120 de las Calles Cristóbal Olmedo, en el Barrio de Cótoro, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 5.80 metros, con Privada, SUR: 10.00 metros, con Calle de su Ubicación; ORIENTE: 9.50 metros, 5.00 metros, 9.80 metros en tres líneas, con Privada de Cristóbal Olmedo y el Sr. Felipe Martínez Valdez; PONIENTE: 21.40 metros, con la Sra. Petra García Vda. de Contreras. Superficie Aproximada: 170.56 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

3729.—24, 29 Sept. y 2 Oct

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7556/87 CARLOS ISABEL CHAVEZ MEJIA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 12.90 metros con José Soto; SUR: 13.50 metros, con Calle Hidalgo; ORIENTE: 37.00 metros, con Julián Chávez Mejía; PONIENTE: 37.00 metros, con Esiquio Chávez A. Superficie Aproximada: 488.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3732.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7555/87, JULIAN CHAVEZ MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 62.50 metros, con el señor Julián Chávez Mejía; SUR: 65.20 metros, con la señora Pilar Carbajal Mejía; ORIENTE: 58.65 metros, con el señor Manuel Carbajal Mejía; PONIENTE: 57.55 metros, con el señor Julián Chávez Mejía. Superficie Aproximada: 3,708.94 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3733.—24, 29 Sept. y 2 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7261/86, C. ALBERTO NAVA ZEPEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 29.00 metros, con Víctor Nava Zepeda; SUR: 29.00 metros, con Gelacio Nava Zepeda; ORIENTE: 12.00 metros, con Delfino Huerta; PONIENTE: 12.00 metros, con Zanja. Superficie Aproximada: 348.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 169/87, MAGDALENA MEJIA MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 20.85 metros, con Carretera México-Guadalajara; SUR: 3.79 metros, con Arnulfo Rocha; ORIENTE: 51.30 metros, con Salvador Hernández; PONIENTE: 49.75 metros, con Ignacio Moisés Mejía Mejía. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 4193/87, C. CONCEPCION VELAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 21.00 metros con Faustino Velázquez, SUR: 20.00 metros con Juana Velázquez, ORIENTE: 10.00 metros con Faustino Velázquez, PONIENTE: 10.00 metros con Faustino Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 4113/87, C. PEDRO ORTEGA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpatlálan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 11.75 metros con calle 2 de Abril. SUR: 11.30 metros con Melecio Sánchez, ORIENTE: 52.60 metros con Casimiro Hernández, PONIENTE: 52.60 metros con Aurelio Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 4142/87, C. MELCHOR RAMOS ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tuncu, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 12.50 metros con Luz Ramos, SUR: 12.50 metros con Camino. ORIENTE: 34.00 metros con Elpidio Filimón Ramos Ortega. PONIENTE: 34.00 metros con Antonio García.

Superficie Aproximada: 425.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 4118/87, C. FRANCISCA GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Zopilocalco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 7.50 metros con Miguel Angel García, SUR: 7.50 metros con Familia Gómez. ORIENTE: 6.00 metros con Rosa Medina. PONIENTE: 6.00 metros con Rosa Ma. García.

Superficie Aproximada: 45.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 4127/87, C. ROSA MARIA GARCIA DE MONDRAGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Zopilocalco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 4.40 metros con Familia Colín, SUR: 4.40 metros con Familia Gómez. ORIENTE: 11.05 metros con Miguel y Francisco García, PONIENTE: 11.05 metros con Luisa.

Superficie Aproximada: 48.62 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 4115/87, C. CALLETANO GUTIERREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpatlálan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 6.00 metros con Paseo Tollocan, SUR: 5.00 metros con calle Matamoros. ORIENTE: 16.50 metros con Mario Gutiérrez, PONIENTE: 16.00 metros con Dolores Rivas.

Superficie Aproximada: 89.37 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 4123/87, C. LUCIA DEL CARMEN SOSA ALARCON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pico de Orizaba No. 220, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Lote No. 104; SUR: 20.00 metros, con Lote No. 102; ORIENTE: 10.00 metros, con Retorno; PONIENTE: 10.00 metros, con Lote No. 55.

Superficie Aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

EXP. 4124/87, C. MA. DEL CARMEN SOSA VDA. DE C., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Santa Bárbara, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 16.87 metros con Concepción Sosa de García; SUR: 17.65 metros con Cristóbal Jiménez; ORIENTE: 5.80 metros con Calle de Pipila; PONIENTE: 3.72 metros con Carmen Ortega Viuda de Consuelo.

Superficie Aproximada: 83.78 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

EXP. 125/87, C. JULIO REYES FELICIANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 28.00 metros con Luis Reyes; SUR: 28.00 metros con María Neri; ORIENTE: 56.00 metros con Emiliano Ramos; PONIENTE: 56.00 metros con Luis Reyes.

Superficie Aproximada: 1,568.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

EXP. 4114/87, C. ALICIA GUADARRAMA MOTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 20.50 metros con Moisés Velázquez González; SUR: 20.50 metros con Encarnación Mota Fabela y Adolfo Sánchez Mora; ORIENTE: 12.00 metros con Moisés Velázquez G. y María Luisa Guadarrama; PONIENTE: 11.00 metros con Calle de Colón.

Superficie Aproximada: 235.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853. 2, 7 y 13 Oct.

EXP. 4111/87, C. JORGE MONTES DE OCA GUADARRAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Hípico, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 16.00 metros con Manuel Zepeda; SUR: 16.00 metros con Filomena; ORIENTE: 7.50 metros con Manuel Zepeda; PONIENTE: 7.50 metros con Calle sin nombre.

Superficie Aproximada: 120.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

EXP. 7020/86, C. CELSO MARTINEZ VILCHIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 23.40 metros con Luisa Aranza; SUR: 18.00 metros con Francisco Aguilar; ORIENTE: 40.00 metros con Concepción Núñez de Díaz; PONIENTE: 46.00 metros con Víctor Sánchez.

Superficie Aproximada: 917.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

EXP. 4117/87, C. MARIA FELIX BENIGNO VENANCIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Abad, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 20.50 metros con Mario Salvador; SUR: 20.50 metros con Peira Díaz; ORIENTE: 12.20 metros con Calle; PONIENTE: 12.20 metros con Carmen Padilla.

Superficie Aproximada: 252.30 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

EXP. 4120/87, JOSE MENDOZA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 35, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 26.40 metros con Lucio Sámano González; SUR: 26.80 metros con Calle Independencia; ORIENTE: 58.54 metros con Mariano Sámano González; PONIENTE: 58.54 metros con calle sin nombre.

Superficie Aproximada: 1,557.16 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 300/87, C. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ IZQUIERDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Arriba, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 12.35 metros, con Genaro Díaz; SUR: 20.40 metros, con Privada; ORIENTE: 11.00 metros, con Calle Morelos; PONIENTE: 10.20 metros, con Javier Gutiérrez Izquierdo. Superficie Aproximada: 165.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 4121/87, C. LORENZA GOMEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 9.50 metros, con Enrique Cortés; SUR: 9.50 metros, con Camino Chiuquito; ORIENTE: 78.00 metros, con Teófilo Camacho; PONIENTE: 78.00 metros, con Juan Díaz. Superficie Aproximada: 671.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 4122/87, C. ANGEL VALENCIA SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 23.00 metros, con Javier Gaspar Luna; SUR: 23.00 metros, con Alfredo Albarrán Santillán; ORIENTE: 10.00 metros con Privada Mazatlán; PONIENTE: 10.00 metros, con Manuel Domínguez Hernández. Superficie Aproximada: 230.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7964/87, ALEJANDRO PEREZ ROSSANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Diamante No. 102, Col la Jova, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Calle de Diamante; SUR: 8.00 metros, con propiedad de Leonardo López Martínez; ORIENTE: 19.35 metros, con propiedad de Victoria Eugenia Contreras C.; PONIENTE: 17.55 metros, con Plácido Sánchez. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3840.—2, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 7963/87, FERNANDO VALLEJO PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Pacífico Km. 4 Cacalonacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 32.85 metros con Calzada del Pacífico; SUR: 32.85 metros con el señor Pablo Pérez; ORIENTE: 15.40 metros con Calle Cerrada de Galeana; PONIENTE: 15.40 metros con Gerardo Pérez Fajardo.

Superficie Aproximada: 505.99 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3848. 2, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 875/1987. ARISTEO FIERRO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Francisco, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Zanja Medianera; SUR: 20.00 metros, con Calle Vicente Villada; ORIENTE: 70.00 metros, con Francisco Heras; PONIENTE: 70.00 metros, con Gaspar Ramírez. Superficie Aprox.: 1,400 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3852.—2, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 311/87, C. ESTEBAN REYES SANTOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 43.80 metros, con Leopoldo Reyes Santos; SUR: 45.00 metros, con Leonardo Morales Ferrer; ORIENTE: 37.59 metros, con Camino Real; PONIENTE: 37.75 metros, con Arnulfo Pastrana.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3834.—2, 7 y 13 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 13

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número cinco mil doscientos setenta, de ocho de junio de mil novecientos ochenta y siete, ante el suscrito notario, la señorita ANA MARIA AGUIRRE ORNELAS, reconoció la entera validez del testamento otorgado por el señor JUAN AGUIRRE ORNELAS, aceptó la herencia instituida en su favor, y aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el autor de la sucesión, manifestando que procedía a formular el inventario de los bienes.

Atentamente.—Lic. Raúl Name Neme, Notario Público No. 13 del Dto. de Texcoco, Estado de México.—Rúbrica.

3847.—2 y 14 Oct.

CONCRETOS PREMEZCLADOS CALIMAYA, S.A. DE C.V.

CALIMAYA, MEX.

AVISO

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa "CONCRETOS PREMEZCLADOS CALIMAYA, S.A. DE C.V.", de fecha 21 de agosto de 1987, acordó:

1.—Disminuir el capital social de la empresa, por la cantidad de \$24'755,100.00 (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), que corresponden a exhibiciones no realizadas por los siguientes accionistas: AURIS, Carlos Vera López, Andrés Gendrop Robies, José Jorge F. Dávila y Rafael Monroy Farías.

Calimaya, Méx., 26 de agosto de 1987.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Lic. Erick Santín Becerril.—Rúbrica.
Secretario.

3431.—3, 18 Sept. y 2 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 31

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Licenciado René Gámez Foster, Notario Público número 31, Tlalnepantla, Estado de México.

Por Escritura Pública número 5,414, expedida el día 5 de Agosto de 1987, la señora Celia García Domínguez de Rivera, los herederos Irma, Elia y Gustavo Rivera García, radicó la Sucesión Testamentaria del señor Joel Rivera García, en la Notaría a mi cargo, reconociendo la validez del Testamento Público Abierto otorgado en la Escritura Pública número 418, de fecha 13 de Enero de 1969, otorgada ante la fé del suscrito Notario, reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia instruida a su favor.

La señora Celia García Domínguez de Rivera, acepta el cargo de Albacea y protesta su fiel y legal desempeño manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.—Coacalco de Ber., a 19 de Agosto de 1987.—El Notario Público No. 31, Lic. René Gámez Foster.—Rúbrica.

Para publicarse en el Periódico Excelsior y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, 2 veces de 7 en 7 días.
3717.—23 Sept. y 2 Oct.

PRO = PLAST, S. A.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31

DE AGOSTO DE 1987.

ACTIVO

Total Activo \$ 0.00

PASIVO

Total Pasivo \$ 0.00

CAPITAL

Capital Social	8'134,000.00	
Perdidas de Ejercicios Ant.	(9'385,215.00)	
Perdidas y Ganancias de Liq.	1'251,215.00	\$ 0.00

Total Pasivo y Capital \$ 0.00

En virtud del resultado que arroja el balance que antecede, no existe reembolso que hacer a los accionistas.

Ing. Eduardo Chapiro Kantorovich.—Rúbrica.
Liquidador.

3687.—22 Sept. 2 y 13 Oct.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
JUNTA LOCAL DE CAMINOS
CONVOCATORIA No. GEM-JLC-87-02

En cumplimiento de la Ley de Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales que cuenten con registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas, a participar en la licitación para la adjudicación de obra por contrato.

No. DE LICITACION Y ESPECIALIDAD RE- QUERIDA. MATEO S.P.P.	O B R A		F E C H A S		CAPITAL CONTA- BLE MINIMO REQUERIDO (MILLONES)
	UBICACION	DESCRIPCION	LIMITE DE INS- CRIPCION	APERTURA DE PROPOSI- CIONES	
SDUOP-JLC-87-02-01 180	BULEVARD MANUEL AVI- LA CAMACHO. TRAMO: EN 24+700 AL EN 26+000 (DOS CUERPOS)	CONSTRUCCION DE SOBRECAR- PETA CON MEZ- CLA ASFALTI- CA.	9 DE OCTUBRE DE 1987.	20 DE OCT- BRE A LAS 12:00 HRS.	50

En el contrato derivado de esta licitación, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos del 20 % (Veinte por Ciento), del monto autorizado para el ejercicio.

A) Requisitos que deben cumplir los Interesados para su Inscripción.

Presentar solicitud de inscripción, a la cual anexarán, los documentos que se indican a continuación y que se entregarán en horas hábiles a más tardar el día señalado como fecha límite para inscripción, en la Junta Local de Caminos del Estado de México, con Domicilio Conocido Santiago Flaxomulco, Municipio de Toluca.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido.
- 2.- Registro completo y actualizado en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas, ó cuando sea el caso, la documentación a que se refieren los Artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas vigentes.
- 3.- Testimonio Notarial del Acta Constitutiva y modificaciones en su caso, cuando se trate de persona moral, ó Carta Certificada del Acta de Nacimiento si se trata de persona física.
- 4.- Registro vigente de la oficina de su Industria Correspondiente.
- 5.- Relación de los contratos de obras que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con las particulares, señalando el importe total de cada uno y el importe por ejercer de cada uno por anualidad.
- 6.- Declaración con que se admite la responsabilidad técnica.
- 7.- Declaración escrita bajo protesta de veracidad de no encontrarse en los casos del Artículo 17 de la Ley mencionada.

- 8) Inscripción y entrega del pliego de Requisitos a que se refiere el Capítulo I.
- 1.- La Dependencia a que se refiere la definición por el artículo 17 de la Ley mencionada en el artículo 8 (Octavo) de esta convocatoria a los que cumplen con los requisitos.
- 2.- La fecha límite para la entrega de la oferta es la fecha que se indica en el artículo 17 de esta convocatoria. En todo caso se aplicará el artículo 17 de la Ley mencionada en el artículo 8 (Octavo) de esta convocatoria. El pliego de requisitos se encuentra en el artículo 17 de esta convocatoria. El pliego de requisitos se encuentra en el artículo 17 de esta convocatoria.

C) Presentación de la Proposición y Fallo.

- 1.- La presentación y la apertura de proposiciones para ésta licitación se efectuará en la fecha y hora indicadas, en la Ciudad de Toluca, México, en la Sala de Juntas de la Secretaría de - Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicado en el Palacio de Gobierno 2°. Piso de ésta Ciudad. Al término de éste primer acto se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer - el fallo correspondiente.
- 2.- La Secretaría se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en el Pliego de requisitos.
- 3.- La Secretaría con base en el presupuesto autorizado a la Junta Local de Caminos para el ejercicio 1987 y en el análisis de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato a la persona física ó moral, que de entre los proponentes - que reúnan las condiciones necesarias garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, presente la postura más baja. Contra ésta resolución no procederá recurso alguno.

Toluca, Méx; Septiembre 30 de 1987.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS.

LIC. DONACIANO TAMEZ FUENTES

NEGOCIACION ALVI, S.A.
 AVISO DE TRANSFORMACION

En cumplimiento de los Artículos 223, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se avisa que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de NEGOCIACION ALVI, S.A., celebrada el 18 de Noviembre de 1986, se transformó la Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de -- Capital Variable, siendo ahora su denominación NEGOCIACION ALVI, S.A. DE -- C.V., con Capital mínimo de \$1'000,000.00 M.N., y máximo ilimitado, acompañándose último Balance en términos de Ley.

<u>A C T I V O</u>	1 9 8 7
<u>C I R C U L A N T E</u>	<u>MILES DE \$</u>
Cajas y Bancos	1,156,615
Inversión en valores	97,900
Clientes	1'828,135,658
Deudores Diversos	1,055,454
Inventarios	622,834,933
Pagos anticipados	3,524,301
Dep. en garantía	949,000
I.V.A. Acreditable	<u>2,524,220</u>
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	2'460,278,081
 <u>F I J O</u>	
Mobiliario y Equipo de Oficina	12,616,551
Equipo de Transporte	30,780,788
Equipo de Almacén	44,464,807
Equipo de Laboratorio	1,487,603
Revaluación Activo Fijo	41,450,242
Rev.de Dep.Activo Fijo	(19,320,170)
Dep. Acumulada	<u>(39,784,727)</u>
TOTAL ACTIVO FIJO	71,695,094
 <u>D I F E R I D O</u>	
Gastos por Amortizar	28,770,654
Amort.Acum.Gtos.Org.	<u>(2,262,972)</u>
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	26,507,682
TOTAL ACTIVO	<u>2'558,480,857</u>
 <u>P A S I V O</u>	
<u>C I R C U L A N T E</u>	
Proveedores	1'378,058,694
Créditos Bancarios	892,415,294
Acreedores diversos	417,787,428
Impuestos por Pagar	<u>126,772,645</u>
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	2'815,034,061
 <u>C A P I T A L</u>	
Capital Social	1,000,000
Reserva Legal	199,999
Rva. P/Mto. de Capital	44,514,609
Result.Acum. p/posición Mon.	5,425,756
Result.Acum. p/Reten Acum Mon.	42,844,070
Result.de Ejerc. Anteriores	(316,221,414)
Resultado del Ejercicio	<u>(34,316,224)</u>
TOTAL CAPITAL	(256,553,204)
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>2'558,480,857</u>

El presente Balance General fué elaborado de acuerdo con los datos asentados en los libros y registros de la empresa.

Lic. Alonso Garza Galván
 Delegado de la Asamblea

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1326

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y las que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 6,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 100.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 200.00
más gastos de envío por correo	\$ 6,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a	\$ 20,000.00
	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
	Balances y estados financieros a	\$ 20,000.00
	La página, Convocatorias y Documentos similares a	\$ 20,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION ATENTAMENTE.

LA DIRECCION. LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Organización y Documentación

¿No sabe adónde acudir para realizar algún trámite ante las oficinas del Gobierno del Estado? Llámennos a los teléfonos 4-51-61 ó 4-55-51 (LADA 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención y de la ubicación de las oficinas.

(Llámenos, estamos para servirlos)



Programa de Mejoramiento de Atención al Público